



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA. UNIDAD XOCHIMILCO

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Sociología

Módulo XII: Sociología y Sociedad

Trimestre: 25-P

Asesor: René David Benítez Rivera

TRABAJO TERMINAL

“Lawfare y la polarización política en América Latina: uso estratégico de la justicia y los medios de comunicación como mecanismos de disputa del poder”

PRESENTA

Liliana Sánchez Vázquez

CIUDAD DE MÉXICO, JULIO DE 2025



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA: *Lawfare* y la polarización política en América Latina: uso estratégico de la justicia y los medios de comunicación como mecanismos de disputa del poder

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	
JUSTIFICACIÓN:	4
Objetivo General:	4
Objetivo Específicos:	5
CAPÍTULO 1	5
CAPITULO 1: QUE ES EL <i>LAWFARE</i>, POR QUE ES IMPORTANTE Y CUÁLES LA IMPORTANCIA QUE HA ADQUIRIDO	5
1.1 Orígenes y fundamentos del <i>lawfare</i> : la judicialización de la política”	5
1.2 Por qué es importante el <i>lawfare</i>	7
1.3 Consenso de washington	8
CAPÍTULO 2	9
PROCESOS DENTRO DEL <i>LAWFARE</i> EN AMÉRICA LATINA	9
2.1 <i>Lawfare</i> como accion politica en America Latina	9
2.2 Ejemplos emblemáticos del <i>lawfare</i>	11
2.2.1 Ejemplos del <i>Lawfare</i> en Brasil: caso en Luiz Inacio Lula da Silva	12
2.3 Ejemplos del <i>Lawfare</i> en Perú: caso de Pedro Castillo	13
2.3.1 Ejemplos del <i>Lawfare</i> en Bolivia: caso de Evo Morales	17
CAPÍTULO 3	22
¿SE PUEDE HABLAR DEL <i>LAWFARE</i> DESDE LA PERSPECTIVA MEXICANA?	22
Capítulo 3. Acercamiento al <i>lawfare</i> en México.	22

3.1	Cómo se construyen narrativas desde los medios de comunicación	22
3.2.	De qué manera opera el <i>lawfare</i> en México	23
3.3	Cómo opera el <i>Lawfare</i> : caso de Alejandro Gertz Manero	23
3.3.1	<i>Lawfare</i> en México	26
CAPÍTULO 4.		34
4. México y el <i>Lawfare</i>.		34
4.1.	Ejemplos del <i>Lawfare</i> en México: caso en el sexenio de AMLO	34
4.2.	La construcción del antagonismo: medios vs mañaneras	36
4.3.	Las "mañaneras" como instrumentos para la comunicación política	38
4.4.	Liderazgo político	41
4.5.	Liderazgo en Morena	43
CONCLUSIONES:		44
Referencias:		45

Introducción:

Dentro del fenómeno del *lawfare* tomaré en cuenta en qué medida, bajo el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha intensificado la polarización política y social en México. Si bien sabemos, en América Latina, el *lawfare* se ha distinguido por una estrategia de lucha política que permite demostrar procesos judiciales selectivos, prisiones preventivas, filtraciones mediáticas y campañas de criminalización pública contra líderes progresistas y opositores al orden neoliberal. Este fenómeno no solo afecta a quienes enfrentan persecución judicial, sino que también va a contribuir dentro de la intensificación y la polarización política, hacia una deslegitimación de los sistemas judiciales y democráticos. Podemos decir que el uso político, será estrategia de la justicia a través del *lawfare* y el rol que desempeñan los medios de comunicación en este contexto. A continuación, se analizará cómo se posicionan ideológicamente los medios de comunicación en América Latina y cómo este influye en la percepción que tiene la ciudadana, especialmente en contextos relacionados con el *lawfare*, asimismo como existen casos concretos de *lawfare* en América Latina y su efecto en la estabilidad política e institucional. Por un lado, el discurso presidencial como mecanismo de construcción de antagonismo social y las respuestas que genera. Por otro lado, dicha investigación me ayudará a entender el origen y la implementación del *lawfare* en México y las respuestas que ha habido en México ante la implementación del *lawfare*.

Pregunta de investigación:

¿En qué medida el fenómeno del *lawfare* bajo el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha intensificado la polarización política y social en México?

JUSTIFICACIÓN:

La finalidad de llevar a cabo esta investigación es para observar otro tipo de mecanismos que se manejan o se ven afectados, si bien América Latina se ha visto afectada por cambios de proyectos progresistas que han desafiado las

estructuras de poder tradicionales y cuestionado las políticas neoliberales heredadas del *Consenso de Washington*. De esta manera su pronta respuesta, ha traído consecuencias dentro de estrategias de desestabilización política que combinan la judicialización de la política, campañas mediáticas de desprestigio y la instrumentalización de la justicia penal contra líderes y movimientos de izquierda, un fenómeno dentro del cual será conocido como *lawfare*. Debemos considerarlo importante porque no solo afecta a los actores políticos directamente involucrados, sino que afecta la confianza ciudadana en las instituciones democráticas, polariza a la sociedad y debilita los fundamentos del Estado de Derecho. Podemos añadir que dicho lo anterior, nos ayudará a entenderlo desde lo académico y social de esta investigación ya que ayuda a visibilizar cómo estas prácticas configuran una nueva forma de guerra política, con implicaciones profundas en la legitimidad democrática, la gobernabilidad y la participación ciudadana.

Este estudio permitirá comprender cómo el *lawfare* se ha distinguido en distintos países de América Latina, se basará en 4 países Brasil, Bolivia, Perú y México, con ejemplos que me permitirán entender los intereses económicos que trascienden fronteras nacionales. Asimismo, ayudará a reflexionar sobre los retos que enfrentan las democracias contemporáneas ante el uso instrumental del poder judicial y mediático para excluir proyectos políticos alternativos.

Objetivo General:

- Analizar el uso político de la justicia a través del *lawfare* y el rol que desempeñan los medios de comunicación en este contexto.

Objetivo Específicos:

- Analizar cómo se posicionan ideológicamente los medios de comunicación en América Latina y cómo este influye en la percepción que tiene la ciudadana, especialmente en contextos relacionados con el *lawfare*.
- Identificar casos concretos de *lawfare* en América Latina y su efecto en la estabilidad política e institucional

- Examinar el discurso presidencial como mecanismo de construcción de antagonismo social y las respuestas que genera.
- Investigar el origen y la implementación del *lawfare* en México.
- Analizar las respuestas que ha habido en México ante la implementación del *lawfare*

CAPÍTULO 1

CAPITULO 1: QUE ES EL *LAWFARE*, POR QUE ES IMPORTANTE Y CUÁLES LA IMPORTANCIA QUE HA ADQUIRIDO

1.1 Orígenes y fundamentos del *lawfare*: la judicialización de la política”

Si bien, en los últimos años en América Latina, ha sido el ejemplo de una evolución política, y se ha impulsado a través de los gobiernos progresistas de los cuales han cuestionado distintas estructuras tradicionales de poder. Un ejemplo es el uso instrumental que se usa dentro del sistema judicial y en los medios de comunicación, ya que han sido de ayuda, por ello se le nombra como *Lawfare*. Dicho lo anterior, este concepto de *lawfare* ayuda a entender cómo el sistema judicial puede transformarse en una herramienta de lucha política. Su uso va a permitir desacreditar figuras públicas, frenar políticas o limitar la participación de ciertos actores en la vida política. Esta noción fue mencionada, por la expresidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner durante su declaración en el juicio por la obra pública en Santa Cruz. El término, es una contracción de *law* (ley) y *warfare* (guerra), lo que lleva a una “guerra judicial” o “guerra jurídica”. Asimismo, se va a presentar por primera vez en 1975, en un artículo de los humanitaristas australianos John Carlson y Neville Thomas Yeomans titulado ¿Adónde va la ley: humanidad o barbarie? En ese texto, los autores advertían que el sistema judicial se estaba alejando de su objetivo original “la búsqueda de la verdad”, para convertirse en un campo de batalla, donde las reglas legales eran utilizadas como armas contra los adversarios. Años después, en 2007 el concepto fue retomado y ampliado por el coronel Charles J. Dunlap Jr., quien en un artículo de opinión en The Washington Times. Menciona al *lawfare* como “la manipulación de la realidad, la percepción e incluso como una organización de incidentes que aparentan violaciones a las leyes de guerra, que llevan a una forma no convencional de enfrentar a una potencia militar superior” (*Infobae*, 2019).

Hoy en día, el término se aplica sobre todo en el contexto político. Ya que dará un sentido al uso de un sistema judicial como medio para perseguir a ciertos rivales políticos, en donde muchas veces no se tienen fundamentos legales que

sean válidos. De tal manera que choca con principios sustanciales, como la separación de poderes y el Estado de derecho. Dicho lo anterior, el *lawfare* puede verse reflejado en procesos legales débiles, campañas mediáticas tendenciosas y restricciones para que los acusados puedan defenderse de una manera más eficaz y distintiva. Referente a la política actual, hay diversos movimientos y partidos en donde se han denunciado el uso *lawfare* en su contra, siendo así incorporado como lenguaje político por diversos partidos y movimientos sociales. En España, por ejemplo, grupos como “Unidas Podemos, los Comunes, Compromís y sectores del independentismo catalán” aseguran haber enfrentado procesos judiciales por motivos políticos que por una justicia real. El *lawfare*, se disfraza de legalidad, pero en realidad constituye una estrategia de combate político, esto para limitar la libertad y la credibilidad de ciertos opositores aplicando así una ley de forma selectiva (Moreno, 2024).

Dentro de América Latina, especialmente en Argentina, Brasil y Ecuador, el término comenzó a utilizarse a partir del año 2010. Uno de los casos más representativos ocurrió en dicho país, cuando Luiz Inácio Lula da Silva, fue condenado por corrupción, pero tiempo después los cargos fueron levantados. Hechos que muchos vieron como una técnica para poder evitar su participación electoral en el año 2018, siendo esto una denuncia como estrategia de *lawfare* (Romano, 2022). Por un lado, hay organizaciones como el grupo de Puebla y otros foros regionales han señalado que existe un patrón para denunciar figuras progresistas de judicialización selectiva en contra de líderes de izquierda. Por otro lado, América Latina se ha convertido en un territorio de alta tensión en la actualidad, más que en cualquier otro momento, ya que muchos de los conflictos se buscan resolver por la vía de lo legal.

1.2 Por qué es importante el *lawfare*

Aunque en un principio el *lawfare*, se asociaba dentro de una lucha por la corrupción y de las que han ido evolucionado para así poder abarcar, no solo procesos electorales y estructuras financieras, sino que ocasionalmente también a incorporar el argumento de la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Por otro lado, dicho fenómeno representa un proceso prolongado que no se limita a la utilización del sistema judicial con fines políticos. Más bien

se trata de un conflicto político que se desarrolla a través de medios judiciales y mediáticos, con intereses económicos, políticos y geopolíticos que permanecen ocultos a la opinión pública. De este modo, va a involucrar a jueces, corporaciones de medios de comunicación, periodistas y figuras de opinión, fuerzas policiales, embajadas y agentes de inteligencia, tanto locales como extranjeros. De tal manera que se va a distinguir por el abuso en la aplicación de prisiones preventivas, la utilización de delaciones premiadas y la emisión de fallos antes de que se complete el debido proceso judicial, a través de tácticas de acoso y desmoralización mediática. Lo cual incluye la realización de allanamientos en sedes políticas y residencias de militantes, la persecución y amenaza a miembros de sus familias, situaciones de exilio y refugio político, así como la manipulación y diseminación del miedo entre los individuos implicados en ciertos procesos políticos (*lawfare*). En los años recientes, estas estrategias han sido empleadas en contra de numerosas decenas de líderes y exfuncionarios, así como de militantes en Argentina, Ecuador, Brasil, Bolivia, El Salvador y Venezuela, que están asociados con gobiernos, programas o proyectos que cuestionan, en mayor o menor medida, la ortodoxia neoliberal (*Romano, 2022*), el *lawfare* no se limita únicamente a la persecución de partidos políticos y grupos vinculados al progresismo; también se dirige contra la protesta social, intensificando la criminalización de la militancia y la actividad política. Esto se hace en un esfuerzo por conservar o reforzar el neoliberalismo, la tecnificación de la política, la despolitización del Estado y el fortalecimiento de sus aparatos represivos. Por ello, se utilizan varias herramientas de poder, tanto duras como blandas, que llevaron a procesos de desestabilización e intentos deliberados de golpes de Estado, algunos exitosos y otros fallidos: golpe cívico-militar, golpe parlamentario, golpe mediático, guerra psicológica y guerra híbrida, con la finalidad de deslegitimar, desmoralizar y, en última instancia, sacar de la política estas experiencias y su legado (*Romano, 2022*).

1.3 Consenso de Washington

Es importante considerar, que no se puede entender el problema sin el modelo económico del que se ha impulsado dentro del *Consenso de Washington*, se da desde de un primer acercamiento, y por el que se llevó a cabo por John Williamson, en el que se menciona que debe estar el presupuesto equilibrado.

Asimismo, más que enfocarse en cómo establecer el tipo de cambio, era más importante ver y asegurarse de que este fuera competitivo. Por ello, las propuestas estaban claramente dirigidas hacia el exterior y a la expansión de las exportaciones para así poder intensificar dicha recuperación dentro de América Latina. En primer lugar, debían ser determinadas por el mercado para evitar una mala asignación de recursos. En segundo lugar, debían tener clara y ser conscientes de la fuga de capitales y aumentar el ahorro. Fue un desgaste del modelo vigente entre 1933 y 1980, conocido como “industrialización a través de la sustitución de importaciones” (ISI), particularmente era importante tener las bases para un mejor modelo de las reformas estructurales, a su vez le permitía tener un mejor rumbo dentro del modelo económico de América Latina. Entre 1982 y 1990, fue importante, ya que quince países lograron hacer la transición política de la dictadura a la democracia, de igual manera era necesario adoptar todo el sistema de una “economía de mercado”. Dicho lo anterior, las economías de mercado fueron restablecidas y herederas bajo una situación de desestabilización, mismas que más tarde tuvieron una excesiva protección y regulación. A pesar de que era un modelo más estable, abierto y liberalizado, se debía considerar que iba más enfocado en los países de América Latina, como se ha planteado, se dio entre 1989 con el que se nombrado “*Consenso de Washington*”, dicho modelo se ha enfocado en crear un conjunto de medidas de política económica para guiar a los gobiernos de naciones en desarrollo y a organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (FMI, BM y BID). El Consenso planteó una serie de principios en donde era desarrollado para encontrar medidas más efectivas y así poder enfrentar la crisis dentro de la deuda externa, la región y el poder de establecer un marco de transparencia y estabilidad económica. Otro aspecto importante de la política económica era la liberalización de las importaciones. Se creía que lo óptimo sería una situación en la que el costo en recursos nacionales para producir o ahorrar una unidad de divisa fuera equivalente entre las industrias de exportación e importación que compiten (Béjar, 2004).

CAPÍTULO 2

PROCESOS DENTRO DEL LAWFARE EN AMÉRICA LATINA

2.1 Lawfare como acción política en América latina

Dentro de todo lo mencionado, es importante resaltar que los medios de comunicación tienen un papel importante, ya que ayuda a tener opiniones públicas y apoya la criminalización de antagonismos. Así, el concepto de *lawfare* se integra en la dinámica de centro-periferia, mismo que se establece por la estructura institucional internacional generada tras la Segunda Guerra Mundial y luego por el llamado *Consenso de Washington*, mismo que va a dar lugar acerca de un sistema lleno de desigualdades debido a la concentración extrema de recursos, riquezas y decisiones. El propósito era retomar las visiones críticas sobre el *lawfare* ya que ha tenido gran importancia dentro de América Latina y el Caribe, siendo visto como una “guerra por otros medios”. Así pues, dicha guerra se lleva a cabo a través de canales judiciales y mediáticos, enfocándose en el uso de la legislación como herramienta para eliminar a un oponente político que se considera un “enemigo” y que debe ser excluido de la política formal. Por un lado, funciona mediante un sistema judicial que se coloca por encima de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, mismo que les permite incrementar el poder y la capacidad de maniobra de los jueces, preparando el camino para un aumento de la juristocracia. Por otro lado, los medios de comunicación y redes sociales, van a jugar un papel importante ya que dentro del poder van a expandir el consenso en contra o a favor de determinados sectores/personajes políticos y van a recurrir de un mismo modo sistemático a “voces expertas”, todo esto para una corrupción e incluso criminalización de líderes políticos y militantes. De modo que tendrá tanto intereses económicos como geopolíticos que se ocultan deliberadamente bajo una opinión pública. Su objetivo era mantener o restablecer la vía neoliberal, incluso apelando a la violencia, al igual que al Estado de excepción y la eliminación de la política como espacio de diálogo y disputa de proyecto de gobierno/Estado. A través de este análisis, se puede observar que el *lawfare* va más allá de una simple “guerra legal”, en donde se va a involucrar diferentes aspectos y participantes que abarcan tanto judicial como legal, pero que no se

limitan únicamente a los procesos por corrupción, o declaraciones premiadas a los arrestos sin justificación. Su relevancia y efecto son evidentes ya que son indiscutibles y van a influir en la esfera pública, dicho esto se van a presentar como “oponente político”, su principal objetivo se dará en los medios y plataformas sociales, que a menudo difunden rumores y noticias engañosas, causando acoso, desmotivación y un sentido de criminalización. Esta perspectiva del *lawfare* se relaciona con la historia de los medios de comunicación concentrados y su conexión con corporaciones y el poder real, que han creado un entorno favorable hacia la financiarización y la hiperconcentración de capital (Barón, Sierra Caballero y Romano, 2024; Mattelart, 2003), apoyándose en una pequeña élite que no necesariamente tiene una conexión directa con la toma de decisiones (*Romano, 2025:22*).

En realidad, el *lawfare* funciona como una lucha contra un “oponente político” que se considera un enemigo. Esto permite que el Poder Judicial sirva para darle una apariencia legal a los métodos de desestabilización y rupturas, y no a un grupo político específico sino del Estado, que tenga como conjunto beneficiar a la mayoría, del mismo modo, lo público será un valor fundamental de la institucionalidad y la sociedad, en donde el Poder Judicial es la única institución que no es seleccionada mediante voto popular. A partir de los comienzos de la Guerra Fría, la función de la guerra psicológica consiste en realizar una “lucha por las mentalidades y el apoyo emocional” con la intención clara de influir en la percepción pública en favor de la democracia, la libertad y el estilo de vida americano (es decir, el consumo). Actualmente, los medios de comunicación y las redes sociales, se dan desde una parte privilegiada del oligopolio de las grandes empresas, ya no necesitan una constante “dirección de línea” ni siquiera financiamiento directo del gobierno de Estados Unidos para formar parte del proceso de creación de consenso. Dicho lo anterior, se van organizando en torno a cinco filtros de la propaganda que todavía son muy relevantes: la propiedad “quiénes poseen los medios”; la publicidad “quién proporciona fondos a los medios”; las fuentes de noticias “gobiernos, corporaciones”; los reforzadores de opinión “expertos”; el anticomunismo “o quién es el enemigo común y cómo se define”. A pesar de ello, este sistema continúa siendo fundamental para esconder a la sociedad cómo realmente

operan las cosas, presentando fragmentos de la realidad que se ofrecen como experiencias sueltas. Esto permite, que el papel de los medios de comunicación, sean utilizados como instrumentos de manipulación psicológica y guerra, mostrando tanto sus aciertos como sus errores, y desviando la atención de los intereses que están en juego en la selección, organización y difusión de la información (*Romano, 2025: 25*).

2.2 Ejemplos emblemáticos del *lawfare*

En consecuencia, existen varios ejemplos representativos de casos de *Lawfare* en América Latina, dichos casos incluyen a Brasil con Lula Da Silva, Perú con la destitución de Pedro Castillo y Bolivia, y los diferentes procesos judiciales en contra de Evo Morales. Asimismo cada caso es representativo y se han mostrado como un uso desde la justicia y dentro de una difusión mediática por acusaciones que no han sido comprobadas, su principal objetivo será demostrar o excluir a determinados actores políticos desde un escenario político. Ahora bien, dentro de América Latina, se ha mencionado que algunos sectores del Poder Judicial están desempeñando un papel original de forma totalmente alejada ya que participan dentro de los medios dominantes para así poder debilitar proyectos de poder alternativos al neoliberalismo, además de liderazgos progresistas. Este fenómeno es conocido originalmente como "guerra judicial" o "*lawfare*", siguiendo lo anterior, esto encamina una dinámica de poder global, Estados Unidos, junto con instituciones financieras, corporaciones transnacionales e inversionistas, promovieron un modelo liberal como solución a los problemas de las economías socialistas y en desarrollo. Asimismo, esta circunstancia tuvo un enorme situación ante la aplicación de las directrices neoliberales del Consenso de Washington durante la década de los noventa, en donde mencionan que eran propiciadas por la corriente de gobiernos neoliberales que se da a consecuencia de las dictaduras militares en la región. Conforme a lo anterior, existen diversas crisis en las economías más importantes de América Latina, Brasil, México y Argentina, misma que tiene una intensificación en la inequidad social y a su vez, propició el surgimiento de gobiernos progresistas que rechazaron las directrices neoliberales. En las últimas décadas, América Latina ha sido escenario de una creciente

polarización política, entendida como una intensificación de las divisiones ideológicas entre bloques antagónicos que no solo compiten por el poder, sino que tienden a deslegitimar moralmente al adversario. Este proceso ha sido impulsado por factores estructurales como la desigualdad social, la desafección ciudadana hacia los partidos tradicionales y la falta de confianza en las instituciones democráticas (Levitsky & Ziblatt, 2018; Mainwaring, 2018). Asimismo, autores como McCoy, Rahman y Somer (2018) definen la polarización perniciosa como aquella que "socava las normas democráticas, erosiona la legitimidad institucional y puede llevar al colapso de la democracia". En América Latina, esta dinámica ha sido evidente en países como Venezuela, Argentina, Brasil y, más recientemente, México. En estos contextos, la división política se ha exacerbado con el ascenso de liderazgos personalistas, el uso instrumental de la justicia (*lawfare*), y la intervención activa de los medios de comunicación en la disputa política (Levitsky & Ziblatt, 2018; Mainwaring, 2018).

2.2.1 Ejemplos del *Lawfare* en Brasil: caso en Luiz Inacio Lula da Silva

En Brasil, el 8 de marzo de 2021 avanzó mucho un juez de la Suprema Corte que, a través la operación anticorrupción Lava Jato después de apoderarse legalmente del caso, van a cancelar todas las resoluciones a partir de las cuales se habían hecho los procesos contra el expresidente Luiz Inacio Lula da Silva acusado de corrupción, dentro de su desarrollo, apunta a cuatro casos de *lawfare* estos procesos judiciales estaban a cargo de un hecho que desde entonces ya no es juez Sergio Moro. Sin embargo, es evidente que ha mostrado que "actuó como un competir legal" y que de hecho tuvo como propósito en el territorio ver los procesos del *lawfare*, por un lado, siendo un golpe a uno de sus objetivos, situando a los actores centrales de la política brasileña. Por otro lado, lo hará con aún más peso, si bien, el pleno del Supremo Tribunal Federal (STF) tendrá una composición prácticamente diferente, pero tampoco será siempre obligatoria. Uno de los derechos políticos es definitivamente renovado, y cuando no haya elecciones presidenciales. En primer lugar, porque siempre hubo un espacio progresista en el contexto

brasileño, lo que más tarde es importante con la vuelta de Lula. Las tres elecciones consecutivas de lo político- electoral fueron el impacto más relevante y claro que se sentía desde la derecha. Ahora bien era importante tener en cuenta que el impacto del *lawfare*, una “guerra jurídica” tiene cierta instrumentación y que se trata de llevar a cabo a través de presiones mediáticas las cuales más tardes habrá “momentos políticos”, mismo que después tendrán menos importancia y estigma de la figura política. En segundo lugar, la resolución del ministro Fachin es desde todo punto la mira al desprestigio Lava jato. Este mismo se va a seguir desde la Suprema Corte y se va a remontar a junio de 2019. Se divulgan comunicaciones de Lava jato, que van a dar pie a uno de los mayores procedimientos preventivos y persecución política de las elites brasileñas en los últimos años. “La filtración que accedió *The Intercept*, fue un capítulo en una saga omisa que ya había jugado y seguirá jugando un papel crucial”. Sin embargo, una de las definiciones de Fachin, tomará relevancia dentro de la desmoralización social, la cual se planteó dentro de la operación Lava jato mismo que forzó cuando Moro tomó el mando del Ministerio de justicia con Bolsonaro. Mientras que los procesos pasan a un juzgado de Brasilia, pero no en Paraná, se revisan por diferente juez, puede igualmente aceptar y atraer distantemente. Como menciona Ramírez (2022), según los juristas que han analizado la situación, es muy poco probable que el juez asuma como válidos los actos. Es importante considerar que, Fachin emite sobre los procesos, los que fueron cuatro en total, primero se enfoca en el famoso “Triplex de Guarujá” una chacra en Atibaia, en San Pablo, y en segundo lugar, en el Instituto Lula donde, la inocencia de Lula era cada vez cerca de ser asumida por la propia Justicia brasileña. Para después, Sergio Moro, el cual se ha dedicado a las asesorías de algunas empresas, las que operaban por la Operación Lava-jato, misma que tiempo más tarde cerraron, pero eso no lo deja completamente libre de otras posibles imputaciones por actuación (Ramírez, 2022).

siguiendo lo anterior, en la pandemia se va a dar un aviso en la medida que la anulación de los procesos a Lula apunta hacia el *iceberg* que permita

desentrañar las perniciosas dinámicas desestructurantes del Estado Democrático de Derecho.

El Gobierno de Jair Bolsonaro ha alcanzado una grave pérdida de legitimidad nacional e internacional. Algunos de los poderes estatales habían quedado exhibidos por la incompetencia en sus funciones de gobierno: el Ejecutivo tuvo una nula respuesta frente a la crisis sanitaria de la pandemia, siendo este el país americano con mayor número de contagios y muertes por Covid-19, tan sólo por detrás de EE. UU., además de cargar con la irresponsabilidad de la deforestación desmedida en la Amazonia brasileña, lo que resultó en una de las peores cadenas de incendios en la historia. Mientras tanto, el Poder Judicial quedó evidenciado por su parcialidad en el caso contra Lula, poniendo en cuestión el funcionamiento del Estado de Derecho en Brasil. Con ella, las declaraciones irresponsables de Bolsonaro que ha implicado, más que más tarde, con la reciente publicación del libro “Villas Boas: conversación con el comandante”, los militares habían quedado muy expuestos como posibles tutores políticos del Ejecutivo. A diferencia de las elecciones de 2018 en Brasil, actualmente existe una reconquista de gobiernos progresistas en América Latina, especialmente en países con recursos estratégicos como el petróleo y el gas: AMLO en México, Fernández en Argentina, Arce en Bolivia y todo apunta a la victoria de Arauz en Ecuador. Uno de los principales gobiernos progresistas latinoamericanos se da en la búsqueda de mayores márgenes de autonomía y el apego a los principios de multilateralismo y libre determinación de los pueblos, mismos que tendrán contrapeso a la injerencia de EE. UU. Dichos asuntos nacionales de los países de América Latina. Ahora bien, tras la llegada de Biden, por un lado, desdibuja la alianza retórica o real Trump-Bolsonaro, a la vez que legitima estrategias de poder blando (*soft power*) las cuales incluyen la lucha contra la corrupción, que implicarán nuevos desafíos. Como hipótesis, se podría decir que un retorno del Partido de los Trabajadores a la presidencia podría restituir legitimidad al Estado brasileño y sus maltrechas instituciones, así como la legitimación de su política exterior y la recuperación de su liderazgo regional. Ello, sin duda, sería un elemento central en la reconfiguración geopolítica que parece abrirse camino en América Latina (Ramírez, 2022).

2.3 Ejemplos del *Lawfare* en Perú: caso de Pedro Castillo

El Caso de Pedro Castillo en Perú representa características similares al uso dentro de *lawfare* en otros países de América Latina. Castillo, quien fue presidente entre 2021 y 2022, fue destituido dentro de un proceso, mismo que fue marcado con irregularidades legales y políticas, tuvieron que privar a un individuo de su poder, o dentro de un proceso que es impulsado por sectores del congreso y respaldado por el Poder Judicial. La acusación penal en su contra, que aún sigue en curso, ha sido ampliamente criticada por su falta de fundamentos sólidos y por responder más a motivos políticos que a hechos jurídicos comparables. Más allá de las opiniones que se puedan tener sobre la gestión o su estilo de comunicación, lo que bien es cierto es que dentro de su destitución se realizó al margen de los procedimientos constitucionales establecidos. Se proclamó la disolución y suspensión del Congreso con el fin de establecer un gobierno de emergencia y convocar a un Congreso Constituyente para redactar una nueva Constitución. Sin embargo, no se emitió una orden o decreto presidencial formal que respaldara sus anuncios más allá de sus declaraciones. Según Castillo afirma, ser víctima de un "asalto implacable" por el Poder Legislativo, pues anunció que, al disolver el Congreso y declarar un estado de emergencia gobernaba mediante decretos. Aunque no se mencionó explícitamente en su discurso, Castillo invocó el Artículo 134 de la Constitución, que estipula: "El presidente de la República está facultado para cerrar el Congreso si éste ha censurado o negado su confianza a dos Consejos de ministros" (*plural*, 2023). Así pues, el decreto conlleva a una disolución dentro del Congreso y a la convocatoria de nuevas elecciones, ya que tenían que realizarse dentro de cuatro meses tras la disolución, por ello, se mantenía el mismo sistema electoral.

La Constitución establece que no se puede disolver el Congreso dentro de su último año pues en su ausencia de sesiones, su Comisión Permanente continúa activa y no puede ser disuelta. La anulación dentro del mandato parlamentario no puede llevarse a cabo de otra manera ya que el Congreso no

puede disolverse en estado de sitio. Sin embargo, sus declaraciones no pudieron ejecutarse, ya que otros órganos y poderes del Estado peruano, incluidos miembros de su propio gabinete, sectores significativos de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, el Poder Judicial y, particularmente, el Tribunal Constitucional, así como el Poder Legislativo, reaccionaron en su contra. Castillo fue acusado de intentar un 'autogolpe'. El presidente del Tribunal Constitucional, Francisco Morales, comentó que "el evento de hoy es un golpe al estilo del siglo XX. Esta acción carece de fundamento legal," refiriéndose a la medida anunciada por Castillo. Por su parte, la fiscal general del país, Patricia Benavides, expresó su rechazo a la "ruptura del orden constitucional" que, según ella, había sido promovida por el presidente.

El Congreso desestimó la destitución, acelerando la votación sin permitir que el presidente se defendiera, y finalmente aprobó la remoción de Castillo (moción de vacancia) con 102 votos a favor, seis en contra, 10 abstenciones y 12 ausencias de un total de 130 parlamentarios, en el tercer intento de destitución. Los legisladores argumentaron la "permanente incapacidad moral" de Castillo como razón principal. Es relevante señalar que la votación anticipada careció del respaldo requerido por el Artículo 89-A, que regula el procedimiento de solicitud de vacancia del presidente, conforme a la causal establecida en el Artículo 113, cláusula 2 de la Constitución: "su permanente incapacidad moral o física, certificada por el Congreso". Aquellos que votaron en contra normalizaron la solicitud reglamentaria del congresista. Este mismo Artículo 89-A, en su sección c), establece que tres quintas partes del número legal de legisladores deben acordar la reducción del plazo a menos de cinco días, o votar inmediatamente sobre la solicitud. Esto implica que se necesitaban 104 votos de los 130 del Congreso para proceder con este proceso de votación inmediata, algo que no se cumplió adecuadamente. Pedro Castillo no tuvo la oportunidad de defenderse en un debate público en el Congreso, tal como lo estipula la Constitución. En este sentido, el Congreso incumplió con el procedimiento constitucional y reglamentario establecido en Perú, lo que llevó a la indebida destitución de Castillo. La presidencia fue asumida por Dina Boluarte, quien en ese momento era vicepresidenta y es abogada de 60 años. Tras el discurso de Castillo, en el que anunció el cierre del Congreso, Boluarte

declaró que “esto constituye un golpe de Estado que agrava la crisis política e institucional”. Además, la Fiscal General de la Nación, Patricia Benavides, inició una investigación para determinar si Castillo había ordenado su detención, en respuesta a la denuncia que ella había presentado (*plural*, 2023).

Pedro Castillo no tuvo la oportunidad de defenderse en un debate público en el Congreso, tal como lo estipula la Constitución. En este sentido, el Congreso incumplió el procedimiento constitucional y reglamentario establecido en Perú, lo que llevó a la destitución indebida de Castillo, siguiendo esto, la presidencia fue asumida por Dina Boluarte, quien en ese momento era la vicepresidenta y es una abogada de 60 años. Después del discurso de Castillo, en el que anunció el cierre del Congreso, Boluarte afirmó que “esto constituye un golpe de Estado que agrava la crisis política e institucional”. Además, la fiscal general de la Nación, Patricia Benavides, inició una investigación para determinar si Castillo había ordenado su detención, en respuesta a la denuncia que ella había presentado. En efecto, Castillo fue arrestado de manera arbitraria mientras ocupaba el cargo de presidente, sin que estuviera cometiendo un delito en flagrancia. Los anuncios que hizo a través de la cadena nacional no se implementaron en absoluto, y su proceso de destitución no se ajustó a lo estipulado por la Constitución. Según explican sus abogados, Raúl Zaffaroni y Guido Croxatto, la tentativa inidónea no es punible bajo el código penal peruano, dado que ninguno de los anuncios de Castillo se materializó: su mensaje careció de la formalidad y legalidad necesarias. El portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos, Ned Price, tras la detención y vacancia, se refirió a Castillo como “expresidente” y elogió la “actitud correctiva” de los congresistas en su “defensa de la democracia”. Perú va padeciendo varias crisis, las cuales son: política, económica, social, cultural ambiental, lo cual parecen ser propias de un modelo capitalista dentro de una crisis a escala global. Es importante considerar, que la crisis tomó fuerza en la pandemia 2019, de esta manera hace hincapié para hacer una disputa electoral, asimismo Pedro Castillo, fue candidato del partido socialista Perú, en donde ganó elecciones, lo cual mostró una crisis cultural mediante la agudización del racismo social e institucional, este mecanismo fue el resultado electoral que tenía como mecanismo utilizado para mantener la continuidad del orden

colonial. Lo cual no se logró expulsar el gobierno de Pedro Castillo, ya que existía una acusación de un supuesto fraude electoral al terminar su segunda vuelta. A pesar de que las acusaciones contra el delito de terrorismo contra los ministros y cargos designados por el presidente, no se logró una sospecha contra la supuesta “traición a la patria”, lo cual conforme a lo adquirido prefirieron tejer un golpe de estado mediante el *Lawfare*. No obstante, se entiende al *Lawfare* como un “modo de guerra donde se utiliza la ley como un arma con fines políticos, económicos y geopolíticos, la cual tendrá un impacto a corto y mediano plazo”. Con ello el *Lawfare* es un tipo (electoral, racista y colonial). Mismo que tendrá como tentativa anular gran parte de los votos de Pedro Castillo, esto después de hacer una segunda ronda de votos, los cuales provenían de zonas rurales, así como pueblos originarios, de esta manera hubo acusaciones construida desde los principales despachos de abogados de Lima tras haber cometido un “fraude en mesa”. Por esta razón, dentro del país ya no era necesario que se filtren los audios, ya que mediante el cinismo de los medios dentro de la ejecución dentro de una táctica de golpiza, dentro de diversas oportunidades y también sobre los fracasos precedentes, las cuales ocultan en señal abierta y esto es como el desestabilizador al gobierno de Pedro Castillo, en el cual las entrevistas donde hay exponentes de la derecha, van analizar y así poder proponer los mecanismos que se pudieran utilizar así para expulsar a Castillo del gobierno. A diferencia de lo demás, existe un zapping en donde la televisión peruana, se puede observar una tendencia dentro de los contenidos o medios de comunicación la cual permite tener en cuenta que existe un ataque por parte de medios de comunicación, ya que muchas veces los medios de comunicación difunden desinformación, noticias manipuladas, ya que es su necesidad para poder sacar del gobierno a Pedro Castillo (*plural, 2023*).

Por un lado, el gobierno del sistema de justicia, dio a conocer la táctica de *lawfare*, la cual tiende a responder que las redes sociales y medios hacen de lo suyo, para así poder hacer efectivo el golpe de Estado, un claro ejemplo es el de Brasil, el cual tuvo contra Dilma Rousseff, otro ejemplo es el golpe de Estado en contra de Evo Morales en Bolivia. En relación con otros países de Latinoamérica, dentro de sus creencias y en los esquemas del *Lawfare*, que se

aplican con el fin de que los líderes de los gobiernos, les permitan influir de una manera más efectiva dentro de la opinión pública en contra de los líderes progresistas. Sin embargo, en Perú, las redes socio digitales no tienen el mismo impacto ni el mismo nivel de credibilidad, ya que su capacidad para legitimar o encubrir los procesos de *Lawfare* son menores. Por otro lado, se alcanza un enorme nivel de desprestigio, ya que por la soberbia de las clases dominantes no tienen el interés sobre los resultados que tienen las tentativas golpistas, por lo tanto, tuvieron que asumir las consecuencias de la segunda vuelta electoral en donde las campañas mediáticas y programas de televisión llegaban a sus niveles máximas, los periodistas de los grandes canales de televisión tuvieron niveles extremos para poder difundir a favor de las elecciones sobre la elección de la hija del dictador Alberto Fujimori mientras los votos de Castillo llegaban a superar el 90% en poblaciones donde las radios comunitarias reemplazan a los grandes medios. Cabe mencionar que la crisis del capitalismo y la fuerza de los medios de comunicación mencionan que dejen de lado los falsos perfiles de objetividad y así poder asumir su problema sobre su activismo político, dentro de la defensa de un orden dominante (*plural*, 2023), al cierre de estas líneas, los poderes fácticos pretenden generar la sensación de aislamiento de Pedro Castillos, mismas que tuvieron que evidenciar con renuncias de funcionarios públicos cercanos de la oligarquía peruana y el trabajo militante de defensa e intereses de las clases dominantes. Por otro lado, se reúnen con líderes y lideresas de organizaciones sociales, sindicales y campesinas en Palacio de Gobierno para defender con el puño en alto la voluntad popular que lo puso al mando del rumbo, en donde el país resuenan más alto las palabras por la derecha. Dicho lo anterior, se mantiene el sistema de justicia y los medios, mismo que va a permitir generar espacios de organización y movilización desde las organizaciones de base para defender los intereses del pueblo trabajador (*plural*, 2023).

2.3.1 Ejemplos del *Lawfare* en Bolivia: caso de Evo Morales

En este contexto, el caso de Evo Morales, el ex presidente de Bolivia que tuvo que lidiar con un acoso agravado y una persecución sistemática, resultó esclarecedor, al igual que otros presidentes que se encuentran en situaciones similares y con muchas dificultades, tanto en términos de causas judiciales,

todas ellas promovidas o iniciadas en términos de hostigamiento mediático. Dicho eso, la situación crítica se intensificó tanto que incluso se plantearon las preguntas directas sobre una posible eliminación física del expresidente. Aunque, dicha pregunta no se planteó de manera clara, se va a volver más clara dentro del contexto creciente de la tensión política. Del mismo modo, toda esa serie de circunstancias obligó a reforzar las medidas de seguridad general, especialmente se va a dar después de que Evo Morales encabezará la llamada “Marcha para salvar Bolivia” en septiembre, a medida que se acercaba el proceso electoral presidencial que fue previsto para agosto del 2025. En realidad, dicha serie de acciones sistemáticas se dará contra Evo Morales, líderes del MAS-IPSP y los abogados de Evo Morales, del mismo modo que va a ilustrar bien el concepto del *Lawfare*, dicho eso, su esencia de usar el sistema judicial como instrumento de persecución arbitraria, deslegitimación y reemplazo político de un opositor bajo apariencia de ley, el cual tendrá un cierto grado de coordinación entre varios actores gubernamentales y judiciales, fuerzas de seguridad y grupos paramilitares. Es importante, tomar en cuenta los casos que se han presentado en Argentina, Brasil y Ecuador, en donde ha habido una serie de procesos judiciales. Uno de los casos se dio con Cristina Fernández, cuyas denuncias directas e indirectas llegaban al menos 654 y 12 de ellas se convirtieron en denuncias penales con medidas judiciales de distinta tipificación. Del mismo modo, el caso de Lula da Silva que, aunque ha sido absuelto del Lava jato de la operación, impidió su participación a las elecciones del 2018, en la cual había sido condenado a 580 días de prisión para esa fecha. Siguiendo el ejemplo, en Ecuador ocurrió lo mismo con el expresidente Rafael Correa, quien con 52 denuncias que enfrentó, fue condenado por un caso de soborno bajo la figura de “influjo psíquico”, que es un caso muy importante y el que apunta a la utilización política del Derecho (*Oblawfare*, 2024).

Ahora bien, dada la existencia de profundas desigualdades, las investigaciones judiciales en América Latina también alcanzaron una tensión relevante. Mismos casos en figuras como Lenin Moreno o Danilo Carrera, que era el cuñado del expresidente Lasso, no tuvieron la misma suerte ni sostenibilidad que las medidas tomadas contra ex-funcionarios vinculados al correísmo, por lo que

otras consecuencias prioritarias han recibido una atención mucho más fuerte. Por ejemplo, un caso de interés particular para el público fue el juicio contra Luiz Inacio Lula da Silva por el famoso Triplex de Guarujá, pasando por alto que siete expedientes previos se utilizan para acelerar su judicialización, evitando su participación en las elecciones presidenciales de 2018. Dicho eso, en Bolivia, se revivieron casos contra Evo Morales y un claro ejemplo, se descartaron las investigaciones relacionadas con figuras de la oposición como Mandred Reyes Vill, considerado un posible candidato presidencial de derecha. Tal urgencia seleccionada del cumplimiento debe interpretarse como un uso de la lógica oligárquica de un sistema judicial para influir en la lucha por el poder político y condicionar el acceso a la democracia (*Oblawfare*, 2024).

En consecuencia, en Brasil se dictó una sentencia por el juez Sergio Moro contra Luiz Inacio Lula Da Silva, ya que tenía supuestos delitos de lavado de dinero y corrupción pasiva, por un lado dentro de su figura ambigua la cual era conocida como “acto de oficio indeterminado”, las cuales no tuvieron pruebas sólidas que vincularon a Lula con los mencionados hechos de corrupción que eran relacionados con el inmueble Triplex de Guarujá. Por otro lado, en Ecuador, el caso que denominaron “sobornos”, en donde se originó a partir de una publicación en redes sociales de un portal de supuesto periodismo el que según era independiente. Ahora bien, se construyó un expediente que se sustentaba principalmente en declaraciones de delatores que obtuvieron beneficios penales, esto para poder tener a cambio donde testificar. Dicha evidencia sería material, ya que al presentarle resultó ser escasa, uno de los ejemplos es, la libreta redactada de forma retrospectiva por un existente presidencial, que era utilizada como prueba incriminatoria. Si bien en América Latina, se pueden observar diversos procesos judiciales, ya que tiene usos recurrentes y poco rigurosos dentro de una figura del “arrepentimiento” o “colaborar eficaz”, mediante la cual personas procesadas van a reducir sus penas a cambio de testificar contra líderes políticos. Siguiendo esto, dichas declaraciones nos ayudan a comprender, cómo se convierten en el eje central de las acusaciones, a pesar de tener una fragilidad probatoria. En Bolivia, por ejemplo, los procedimientos legales carecen de transparencia y rigor procesal. Es importante decir que las acusaciones o notificaciones aparezcan primero en

los medios de comunicación antes que en los expedientes judiciales, lo cual va a poner en duda el respeto a dicho procesos. Ahora bien, se vulneran principios fundamentales como la imparcialidad judicial y el derecho a la defensa. Otro claro ejemplo es la reapertura de una causa relacionada con hechos que ocurrieron entre 2014 y 2015, a pesar de ser un caso que fue archivado en 2020 por falta de ciertas pruebas, de esta manera se ha ido modificando la tipificación del delito, el cual pasa por el artículo 309 del código Penal boliviano a uno más grave: este trata de personas (artículo 281 bis). Consta de evadir el principio del *non bis in ídem*, lo cual prohíbe juzgar dos veces a una persona por los mismos hechos, aunque la acusación siga refiriéndose al mismo contexto y al mismo imputado. Tales prácticas van a reflejar un uso instrumental del derecho penal con fines políticos, lo cual se adentra a una legitimidad de las instituciones judiciales y las que se van a debilitar los principios básicos del Estado de derecho. En relación con Evo Morales, existe una estrategia jurídica orientada a impedir su eventual retorno a la presidencia, de este modo a través de una interpretación restrictiva del orden constitucional, la Sentencia Constitucional 1010/2023, la cual fue emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) el 29 de diciembre de 2023, ha sido interpretada como una prohibición para cualquier persona que haya ejercido la presidencia en dos ocasiones, esta será una forma no consecutiva y en la que se puede postularse nuevamente, si bien, se va a contrastar con disposiciones previas de la propia Constitución boliviana (*Oblawfare*, 2024).

Dicha interpretación fue reafirmada el 8 de noviembre de 2024, cuando el mismo TCP, va a emitir el Auto Constitucional 0083/2024 ECA, en respuesta a una solicitud de aclaración y aceleración del fallo anterior, dicho acto, se confirmó que una persona que haya ocupado el cargo presidencial en dos periodos distintos no puede volver a postularse, incluso si los mandatos no fueron consecutivos. Esta evolución la cual nombran *juris* presidencial revela como el aparato constitucional puede ser utilizado para restringir los derechos políticos de determinados actores, particularmente en contextos de disputa por el poder, la cual genera tensiones entre legalidad, legitimidad democrática y la neutralidad de las instituciones. Debemos tener en cuenta que tanto los medios de comunicación y las redes sociales siempre intentan atacar a los líderes

políticos o a su partido mediante acusaciones y algunos testimonios sin sustento, los cuales presentan a veces sin ninguna prueba que sean sólidas y al margen de los tiempos ni procedimientos judiciales correspondientes. Por ello, dicho escenario se intensificó de una manera que a finales de octubre, cuando la Ruta Nacional 4, en donde el departamento de Cochabamba se registró un presunto intento de homicidio contra el exmandatario. Siguiendo lo anterior, dentro del gobierno nacional y de las principales instancias judiciales del país, como Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y el Tribunal Supremo Electoral (TSE), en donde se sostuvo que Evo Morales estaba debilitando para así buscar nuevamente la presidencial, ya que se basaba en una interpretación que cuestionaba el artículo 168 de la Constitución Política de Estado. En el que, dicho artículo señala: *“El vicepresidente del Estado es de cinco años, y pueden ser electas o electos por una sola vez de manera continua”* (Jolie & Jouli, 2025).

La estrategia oficialista también se va extendido al Movimiento al Socialismo (MAS), ya que el partido que llevó al poder tanto a Morales como Luis Arce. Así mismo el 27 de noviembre de 2024, el TSE resolvió entregar la dirección del MAS a Grover García, quien era dirigente cercano al presidente Arce, y el que dejó fuera a Evo Morales y a su sector. Dicha decisión, el TSE respaldó los fallos previos del TCP que habían validado el Congreso encabezado por García en El Alto, desconociendo el encuentro organizado por el ala de Morales en Lucha. Ante la imposibilidad de recuperar el control del MAS, Evo Morales anunció su intención de postularse a través del Frente para la Victoria por Eliseo Rodríguez (Jolie & Joule, 2025).

Persecución por la vía judicial

En relación con los procesos penales, los cuales se van a dirigir contra el expresidente Evo Morales, el más evidente es aquel que motivo la emisión de una orden de aprensión en su contra, ya que era basada en acusaciones de estupro, abuso y trata de personas agravada. Dicha causa, la fiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez, solicitó el 16 de diciembre su detención, medida que fue confirmada el 12 de febrero por la Sala Penal Primera del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija. La resolución, firmada por el juez Alberto Rocabado, se produjo tras el rechazo, el 27 de enero, a la

apelación presentada por la defensa de Morales. La orden de aprehensión permanece vigente, aunque aún no ha sido ejecutada, de tal manera que se va a sustentar dentro de una rebeldía del exmandatario, ya que no acudió personalmente a las citaciones judiciales en dos ocasiones, siendo las más recientes el 14 de enero. Además, el juez Rocabado impuso la prohibición de salir del país, del mismo modo ordenó el congelamiento de sus cuentas bancarias y la anotación preventiva de sus bienes. Por su parte, el ministro de Gobierno, Carlos Eduardo del Castillo, declaró que la orden de captura estaba lista para ser ejecutada por la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen en “el movimiento y lugar oportunos” (*Jolie & Jouli, 2025*).

CAPÍTULO 3

¿SE PUEDE HABLAR DEL *LAWFARE* DESDE LA PERSPECTIVA MEXICANA?

Capítulo 3. Acercamiento al *lawfare* en México.

Como menciona Kuri (2021), una de las primeras reformas judiciales que se dio en México, fue en el año de 1987, asimismo en 1994 previo al tratado de libre comercio de América del Norte. Dicho tratado tuvo una gran relevancia y es importante tener en cuenta, ya que va a tomar una gran relevancia, y dar un mayor cambio y claridad dentro del régimen hacia el neoliberalismo del que iba acompañado de un desgaste del partido hegemónico, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Ahora bien, fue indispensable que hubiera un abandono en donde el poder político que sostenía la pérdida de votos en las elecciones en el año de 1988. Si bien, dentro de los sistemas judiciales, serán usados para entender cómo los procesos de judicialización de la política en contra con los enemigos políticos que representan vías para que el gobierno esté frente al neoliberalismo. Asimismo, dicho concepto se ha formado como parte del *lawfare*, la cual es nueva dentro de la guerra política en contextos democráticos (*Kuri, 2021:121*).

3.1 Cómo se construyen narrativas desde los medios de comunicación

Ahora bien, como sabemos los medios de comunicación tiene mucha influencia y así muestran un papel importante, ya que ayudan a buscar y

legitimar dentro de la vía judicial en la arena política. Así pues, lanzan campañas de desprestigio para desacreditar a los funcionarios de los gobiernos y manipular un consenso dentro de la opinión pública, sobre las acciones judiciales y así sumarse a un discurso del cual será usado para que se haga justicia, en contra de los “malos” gobiernos. De tal manera que, estos esquemas simbólicos de una divulgación e interpretación son relacionados y reflexivos mediante medios y hacen referencia a las diferentes definiciones del yo, el nosotros o el ellos. Además, como es, dichos relatos se dan mediante las redes sociales o medios de comunicación en donde hay procesos de identificación en los receptores que les ayudan a configurar la identidad y la alteridad. Dentro de las “estructuras de acogida” son instituciones socializadoras clave, factores esenciales para la constitución del ser humano que adquieren sentidos en la vida diaria gracias a la comunicación y el intercambio intersubjetivo. Una de las funciones principales de estas instancias sería de carácter transmisor y comunicativo, ya que permiten el desvelamiento de la forma de vivir de los individuos y las colectividades (*Morales, 2013*).

3.2. De qué manera opera el lawfare en México

Para tener un acuerdo, los autores que van a impulsar al lawfare, utilizan diversos mecanismos ya que en publicaciones de titulares manipulados, portadas llamativas en medios nacionales e internacionales, difamaciones, así como usos de mensajes automatizados y pagados dentro de las redes sociales. Dicho esto, las estrategias van a tener que contribuir a polarizar a la sociedad, legitimar discursos de odio y fomentar grupos de odio mediático político del adversario (*Kuri, 2021:121*). Como bien sabemos dentro de la perspectiva del *Lawfare*, este no se verá únicamente dentro de la persecución de figuras opositoras ya que dentro del régimen político, también se puede observar en las relaciones de poder entre los propios órganos del Estado. Por un lado, cuando se utiliza la estructura judicial los cuales son con fines personales o fines políticos. Por otro lado, uno de los casos más relevantes, el cual nos va a permitir entender el fenómeno y poder problematizar el *Lawfare* es el caso de Alejandro Gertz Manero. Actualmente es el Fiscal General de la República, dentro de esta investigación, me pareció importante y sobre todo significativo ya que este caso tiene límites dentro de la autonomía judicial y no

solo expone sino los casos que dentro de la concentración de poder y el uso selectivo del aparato legal, se puede tener una instrumentalización de la justicia, esto para resolver conflictos privados bajo los medios de legalidad. Ahora bien, todo lo mencionado anteriormente va a tener consecuencias directamente en la credibilidad dentro de las instituciones democráticas.

3.3 Cómo opera el *Lawfare*: caso de Alejandro Gertz Manero

El propósito de este capítulo es ver como la figura de Alejandro Gertz Manero, será un claro ejemplo de cómo el *Lawfare* va a operar dentro del Estado y desde las más altas competencias del poder, desactivando el límite entre la justicia y una venganza personal. Cabe considerar que, inicialmente fue López Obrador, quien necesito la ayuda de Alejandro Gertz, ya que en tiempos atrás le temía a la falta de garantías laborales de cientos de indígenas tabasqueños los cuales estaban empleados dentro de una construcción de clínicas de salud. Estás eran contempladas bajo un programa de trabajo de Coordinación General de Plan de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR). Es cierto que bajo la convicción de Alejandro Gertz, su ideología más cercana iba de la derecha y muy alejada de la izquierda, asimismo su mejor opción era estar presente sin hacerse presente. Todo lo que logró formar fue gracias a la fortuna de su abuelo, y el cual le sirvió para ser parte de los financiadores de aquellos movimientos políticos, así pues la salida de Cuauhtémoc Cárdenas del PRI, finalmente terminó por dominar y hacer más grande hasta entonces el Partido Revolucionario Institucional PRI (*Hernández, 2022:112*). Es importante tener en cuenta, que existía una amistad entre Alejandro Gertz y Andrés Manuel, lo cual tuvo como inicio, que fuera el principal buscador financiero de a financiamiento para las actividades proselitistas de Cárdenas, el cual era también uno de sus mejores amigos. En tal sentido dentro de los aportes económicos que tenía Gertz al movimiento de Cuauhtémoc Cárdenas, siempre eran escondidos, se trataba de tener discreción, nada que dejara evidencias públicas (*Hernández, 2022: 113*).

Siguiendo lo anterior, el contexto mexicano, y Alejandro Gertz se va a observar cómo las disputas personales se pueden trasladar al ámbito institucional, ya que va a tener tensiones dentro de los actores políticos como el poder e ir construyendo trayectorias y después van a influir en decisiones del Estado. De

acuerdo con el libro *El fiscal imperial* (2022), tras un conflicto con Rosario Robles, durante su gestión como jefa de gobierno del Distrito Federal, Gertz Manero fue sustituido dentro de su cargo como secretario de seguridad pública. Lo cual, dicha situación presentó una pérdida de poder institucional inmediato, sino que al mismo tiempo evidenció un conflicto político, en donde las alianzas internas jugaron un papel central. Al mismo tiempo como señala el texto, Gertz Manero accedió nuevamente a posiciones de influencia, pero esta vez como diputado federal por el Partido Convergencia (Movimiento Ciudadano), y este tuvo diversas comisiones clave dentro de la Cámara de Diputados. Así pues este tipo de trayectoria, se visibilizan por ofender a políticos seguidos de posicionamientos estratégicos, y se puede ver como parte de una lógica de confrontación institucionalizada, el poder judicial y legislativo (*Hernández, 2022:117*)

Durante el periodo de 2009, se extendía sin ningún motivo una iniciativa de ley pendiente a reformar el artículo 79 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que durante un momento dentro de la fiscalización, tenía un mismo propósito, permitir el acceso al ciudadano y a las instalaciones de la fiscalía del gasto público y del gobierno federal, misma que debía dismantelar el proceso de corrupción, ya que parecía que tenía todo el poder dentro del gobierno. Dicho lo anterior, de haberse probado dicha iniciativa de ley, sería una de las más estrictas dentro de la Fiscalía General de la República, la cual es encabezada por Alejandro Gertz Manero, ya que no sería tan oscura dentro de la persecución de delitos, de esta manera, no existe una ley que obligue a la FGR a tener seguimientos en todas las denuncias presentadas ante el Ministerio Público. Respecto del liderazgo de Gertz Manero, la Fiscalía General de la República se ha ordenado como una institución distante e imparable, cuya actuación tiende a responder a una lógica autoritaria. En medida, tiene como mecanismo someterse a una rendición de cuentas, amparándose en una autonomía institucional que ha sido malinterpretada y utilizada como escudo frente a la supervisión externa, en este contexto la FGR, aparenta no asumir responsabilidades ante la ciudadanía ni a responder intereses públicos, sino que actúa conforme a motivaciones personales de quienes ostentan el control del organismo. Por ello, Gertz Manero, tiene una

larga trayectoria dentro del servicio público, y en el que ha demostrado tener una gran influencia y habilidad para actuar en contra de cualquier tipo de estructuras. Asimismo, es importante tener en cuenta que su influencia dentro del sistema en donde hace que siempre opere a su favor, así pues, el segundo ejemplo es en el que lanzó amenazas contra la familia de Laura Moran Servín, la que era su cuñada. Este caso causa relevancia ya que, a ella y a su hija las acusó de ser responsables de la muerte de su hermano Federico Gertz Manero, hermano del fiscal (*Hernández, 2022:145*). En segundo lugar, Gertz no conforme al encarcelamiento de su cuñada, también dirigió sus acciones contra otros miembros de la familia y a los hijos de Alejandra, dichas acciones eran motivadas por un conflicto de carácter patrimonial, el cual se vinculaba con una supuesta herencia de su hermano fallecido, dicho esto fueron acompañadas por el uso desproporcionado a una posible manipulación de la procuración de justicia con fines personales. Ahora bien, Cuevas Moran, se ha manifestado como una persona ajena al rencor, ya que ha declarado abiertamente que el conflicto se deriva de una pretensión infundada de Gertz Manero respecto a una herencia inexistente. Como menciona Jesús (2022), dichas declaraciones se hicieron mientras estaba reclusa en el Penal de Santa Martha Acatitla, en el cual relata como el fiscal general actuó con la única intención de obtener, mediante presión institucional, una fortuna que según ella, solo existe en su imaginación

3.3.1 Lawfare en México

En México, el concepto *Lawfare* va a tomar un fuerte significado, durante el periodo de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, en donde se llevó a cabo un discurso político que se centra dentro de una confrontación entre el “pueblo” y las “élites corruptas”. Asimismo, las “mañaneras”, han sido un acercamiento tanto para los medios de comunicación y directamente para la ciudadanía, si bien, el presidente mediante esos medios establece una conexión de polarización las cuales va a responder a ciertas críticas. De esta manera la figura representativa de AMLO se puede entender desde el concepto weberiano el cual menciona los tipos de dominación carismática, y en la cual la legitimidad se da a través de una conexión emocional del líder con las masas. A su vez AMLO, marca una gran popularidad desde tiempo atrás. A

continuación, según el autor Martín Barbero, lo popular tiene una categoría amplia que se manifiesta en diversos contextos. Dicho principio aparece con frecuencia en distintos estudios de comunicación y en eventos históricos, no obstante, en América Latina, se asocia comúnmente con los sectores populares, lo que introduce un significado alternativo: “cultura popular”. En este sentido, lo popular en América Latina se analiza desde la teoría de la dependencia, que sobresale a finales de la década de 1960. Por un lado, se abordará desde múltiples perspectivas: política, económica y desde el ámbito de la investigación. Por otro lado, el autor señala que lo popular no debe confundirse con la pobreza, sino que se relaciona con las “relaciones de dominio” que generan hegemonía, la cual va a producir diversas formas de desigualdad y obstáculos que impiden una mayor homogeneización transnacional. Dicho lo anterior, lo popular no se puede considerar una categorización universal, dado que en América Latina se percibe como un espacio de conflicto que conduce a una dinámica de cultura partícula. En su obra “De los matices culturales y la massmediación” (1984), Jesús Martín Barbero realizó un ejercicio de historización de la cultura popular latinoamericana, centrándose en procesos en los que ciertos elementos de lo popular eran marginados o reconfigurados en función de los intereses de las clases dominantes. Esto le permitió abordar una problemática homogeneizante promovida por los medios de comunicación, vistos como herramientas de manipulación desde un poder centralizado. Autores como Edward Thompson y Mijaíl Bajtín, junto con Martín Barbero, llevan a cabo un análisis de lo popular más allá de la dicotomía entre condiciones económicas e identidad de clase. En cambio, se busca comprender las dinámicas históricas y socioculturales de sectores como el campesinado y las clases medias, que experimentan tanto exclusión económica como un retraso cultural (Cabezas & Gay, 2021).

Para Martín Barbero, lo que entendemos por “cultura de masas” es una forma contemporánea de lo popular. Siguiendo el ejemplo, se determina desde la subordinación, y va adquiriendo características específicas en América Latina, en donde la modernidad no fue un desarrollo interno, sino una apropiación subordinada del modelo político-económico de los países centrales. Asimismo se dio como resultado una modernidad fragmentada y discontinua en la región,

cuyos efectos son críticos para formas de mediación cultural y formas sociales. De acuerdo con Pablo Seman, el cual se cita en Seman y Miguez, “lo popular” es intrínsecamente un concepto cultural, pues a menudo se ha definido en relación con “alta cultura”, en la que se define como esfera de desarrollo intelectual, espiritual y artístico. Por un lado, existen varias interpretaciones de lo popular, en donde se defiende en el nivel de agencia otorgado a los sujetos populares y su relación con las formas de dominación o hegemonía en donde se ejerce por aquellos con poder político y económico. Sin embargo, según Pierre Bourdieu, se popular no se define por la posición socioeconómica en sí, sino por un conjunto de prácticas en las que se busca cumplir con los estándares culturales de la burguesía. Dicho lo anterior, Grignon Passeron cuestiona la definición de Bourdieu y afirma que debemos evitar el error fundamental de entender lo popular como pobre o incorrecto en sí, en lugar de permitir que sea “competente activamente”. Por otro lado, argumentan que la clase dominante en el ámbito económico también influirá en el terreno simbólico. Ahora bien, siguiendo a Michel Foucault se puede considerar brevemente lo popular como un “murmullo teórico”, un campo de enunciados que, aunque inicialmente difuso, adquiere un significado cada vez más claro (Cabezas & Gay, 2021).

En el caso de México, después del fraude electoral del 2006, la creación del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), se constituyeron procesos de organización que se nutrían precisamente de ese murmullo popular: la inconformidad, la resistencia y la aspiración colectiva de transformar la vida pública. Los procesos políticos, ayudan a entender cómo de esa manera deciden no rendirse, no ceder y seguir esforzándose, hasta que tuvieran la transformación de una vida pública en México. Si bien, el partido se inició desde lo más bajo y con gente del mismo movimiento, ya que, con acciones de resistencia civil pacífica, se defendieron distintos tipos: el petróleo, los derechos sociales y finalmente la economía popular (López Obrador, 2018). De tal manera que, con dicha finalidad iniciaron un largo recorrido sin perder la esperanza, en compañía de mujeres y hombres, que conformaban el partido, los cuales eran libres y conscientes de la lucha, asimismo, debían lograr una

conformación de grupos para darse la tarea de organizar a todo un pueblo para poder reorganizar al país.

Como menciona López Obrador (2018), Morena es el fruto de un gran esfuerzo colectivo, puntualmente en el año 2010 y principios de 2011, ya que se contaba con 2217 comités municipales y a finales de ese mismo año ya existían 37, 453 comités seccionales, los cuales estaban conformadas por 179, 000 dirigentes. Dicho lo anterior, se posicionaron como el protagonista del cambio verdadero o como representantes del Gobierno Legítimo 4121,000 ciudadanos. Principalmente dentro de sus integrantes eran, gran parte de los que la conformaban eran organizaciones indígenas de todas las etnias, desde campesinos, pescadores obreros, trabajadores independientes, maestros, estudiantes, profesionistas, etc. Ya que se trataba de organizar un movimiento más amplio y el cual fuera incluyente, el mismo que era integrado por mujeres y hombres de distintas corrientes de pensamientos (*López Obrador, 2018: 250*)

Morena tiene ramificaciones, por un lado el 2 de octubre de 2011 en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México, Moreno se constituyó legalmente como asociación civil, sus principales órganos de dirección, Comité Ejecutivo, y el Consejo Consultivo. Por otro lado, se ha adscrito Morena a un programa y a una declaración de principios redactada por un grupo de intelectuales y especialistas, ciertamente algunos de ellos independientes, tales como: Armando Bartra, José Armando Beltrán, Jaime Cárdenas, entre otros. Se ha dicho, que en la conformación de Morena era el ideal tal que en la constitución del EPM no tuvieron oportunidad de verse como una institución ciudadana y popular a pesar de esa limitante Morena fue más organizada y reapareció en un entorno mucho más pacífico ya que estaba teniendo lugar en México. De igual forma, se plantea que “el movimiento no era electoral, respondía a algo más profundo, el propósito era transformación: aunque no era electoral, por supuesto, no podían dejar pasar la oportunidad de que se representa con motivo de las elecciones presidenciales de julio del 2012” (*López Obrador, 2018:251*).

Por ello, el acto constitutivo de Morena dentro de una asociación civil, lo toman como algo importante, ya que ayudaría a tener una mejor comunicación con los

empresarios, clases medias, y universitarios, todo esto con el fin de informar a la ciudadanía. Como ya se mencionó, el cambio que plantea Morena se da de manera pacífica y democrática. Ya que muestra una transformación por la vía electoral y social, lo cual permite respetar la libertad de elección, de expresión, asociación y manifestación de los mexicanos, la Constitución Política y las leyes que emiten; dentro de formas que hacen más eficaz dentro de las participaciones por los propios pueblos dentro de los asuntos públicos. Si bien fue fundado por el excandidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, organizado en su origen con miras a las elecciones federales en México de 2012 agrupando amplios y diversos sectores de la población bajo un movimiento apartidista. El objetivo inicial de Morena era encauzar el movimiento político hacia las elecciones en México de julio de 2012, por ello también era una asociación abierta al público la cual reunía esfuerzos políticos y ciudadanos para así poder hacer lucha tanto política como social en México. Después de haber sido celebrado el primer Congreso Nacional de MORENA el 20 de noviembre de 2012, los delegados estatales de las 32 entidades del país completaron el nombramiento de 300 consejeros que formarían parte del Consejo Nacional de MORENA, se conformaron y se aceptaron los estatutos y plan de acción del organismo. Estos consejeros a la vez, eligieron a Andrés Manuel López Obrador como presidente del Consejo Nacional y a Martí Batres Guadarrama como presidente del Comité Ejecutivo Nacional. A partir de entonces, comenzó un proceso de afiliación para que el Instituto Nacional Electoral aprobara por unanimidad el registro de MORENA como partido político. El líder del partido, el ex-candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador expresó su orgullo de participar en la creación de este nuevo instituto político. El impacto de Morena, dentro de los sistemas de partidos tiene una influencia y presencia política quien fue su líder y fundador Andrés Manuel López obrador. Ahora bien Morena tuvo su primer registro en 2014, asimismo en 2015, formó parte por primera vez dentro de la contienda electoral, el cual tuvo que confrontarse con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática. Después de las elecciones presidenciales de 2012 y ante las diferencias con la línea seguida por la dirección nacional perredista, López Obrador renunció al PRD para fundar un nuevo partido (*López Obrador, 2018*).

De la misma manera, el Partido de Morena, dentro del proceso político Mexicano será importante ya que, estaba ligado a ser un partido tanto carismático como fuerte, ahora bien, desde la creación del Frente Democrático Nacional (FDN), la cual dio paso al PRD. Más aún, dicha capacidad de atracción tendrá la personalidad de López Obrador, y en los procesos de elección presidencial de 2006 y 2012. Hay que mencionar además, que dentro de la creación de Morena, se modifican algunos esquemas, la primera aproximación fue presentarse en las elecciones para diputados federales de 2015.

Cabe agregar que, para Max Weber (1958) la legitimidad se ejerce a través de la violencia para dominar justificadamente el poder ejercido por la figura dominante hacia los dominados; de igual manera define tres tipos de dominación que son: racional, tradicional y carismática. En esta investigación me centraré en la dominación carismática definida por Weber, ya que esta se manifiesta como una amplia expresión de la vocación política en la que el demagogo hace que los actores confíen ciegamente desde su habilidad comunicativa para la resolución de las problemáticas que aquejan a la comunidad. En su texto “los tres tipos puros de dominación legítima”, menciona que dentro de las formas de autoridad logra que las personas que no son arbitrarias obedezcan, y dentro de sus creencias compartidas apoyen sobre su legitimidad. Asimismo dice, que lo legal racional se basa en sistema de normas establecidas racionalmente, ya sea como leyes o reglamentos. Por ello, las personas obedecen no porque crean en la persona que da la orden, sino porque reconoce aquella validez de reglas que mantienen dicha autoridad. Por ello, un claro ejemplo en este tipo de dominación es la burocracia, ya que los funcionarios actúan conforme a las normas que se les asignan y tienen funciones que estará organizada jerárquicamente dentro del profesionalismo de un gobierno o administración. Ahora bien, dentro de la dominación carismática, se fundamenta la entrega personal y emocional de un líder que será considerado como extraordinario, ya sea por su carisma personal, la visión que tenga, la fuerza espiritual o la capacidad de inspirar a los demás. Por un lado, la obediencia no se marca por reglas ni por costumbres, sino por la confianza que la persona genera y su misión que tenga en mente. Por otro lado, este tipo

de dominación, suele tener momentos de crisis o alguna transformación social, ya que los órdenes existentes van perdiendo su legitimidad y aparece alguien que moviliza las masas a través de su carácter personal (*Weber, 1958*)

Si bien, dentro de una dominación carismática, se pueden observar tanto una entrega personal como emocional, ya que un líder es considerado como extraordinario, ya sea por el carisma, su visión o la fuerza con la que atrae a las personas incluso con la capacidad de inspirar a los demás. Asimismo, la obediencia dentro del tipo de dominación no se basa en reglas formales ni en costumbres tradicionales, sino que va más allá de una confianza la cual va a generar la figura del “líder carismático”. Por un lado, el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador se puede comprender desde la lógica carismática. Ya que al asumir la presidencia de México, una de sus principales metas era la justicia social y la creación de un Estado Bienestar en México, un objetivo ambicioso en un país extenso que enfrenta elevados índices de pobreza y desigualdad. Seis años más tarde, a pesar de la falta de cambios estructurales significativos en este ámbito, los expertos coinciden en que un número considerable de mexicanos ha experimentado un incremento en sus ingresos y un mayor acceso a recursos económicos. Este avance se atribuye, en gran parte, al notable aumento del salario mínimo, que el gobierno elevó en casi un 120% por encima de la inflación. En consecuencia, tras 35 años de estancamiento, durante la administración de AMLO, el poder adquisitivo real ha crecido más del doble, según datos proporcionados por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI). Como menciona Viri Ríos, analista e instructora dicho logro es reconocido tanto por sus partidarios como por sus detractores, empresarios y, sin duda, por aquellos que se han beneficiado directamente. “AMLO es popular porque ha entregado resultados a sus bases”. Además del aumento del salario mínimo, Ríos señala que las “transferencias monetarias” entregadas a la población han crecido, en promedio, un 55%, y el ingreso laboral promedio ha aumentado un 24%, superando la inflación (*Barría, 2024*).

Con respecto a esto, tanto los partidarios como los críticos coinciden en que la estrategia comunicacional de AMLO, es fundamental para comprender sus altos niveles de aprobación. Aunque, no solo ha demostrado habilidad en el

uso del lenguaje, sino también en la imagen pública que tiene al recorrer el país y acercarse a la ciudadanía, mismo que mantuvo a lo largo de su carrera y el que continuaba aplicando cuando era presidente. Cabe aclarar que dentro de su habilidad era tal que se le consideraba “el político mexicano más brillante de las últimas décadas”. Mismo que era clave en este ámbito de las "Mañaneras", las conferencias diarias que comenzaban a las 7 de la mañana y de las que se extendían hasta tres horas. De ser así eran transmitidas en vivo a través de YouTube y compartidas por redes sociales y medios de comunicación, López Obrador ha creado una plataforma sin precedentes, donde se establece una agenda y en la que se tenía un claro ejemplo que el debate se centraba en él. Pues bien, las "Mañaneras", frecuentemente realizaba anuncios, y también criticaba algunos de los oponentes, mismas que más tarde denunció y también las campañas que estaban en su contra. Con tal que, los que eran críticos de la derecha los culpaba por ser hipócritas y en donde existía corrupciones. Finalmente su narrativa se centraba en el pueblo, integrándose y haciendo parte del mismo pueblo (*Barría, 2024*).

Con referencia a las elecciones del 2 de junio, en donde se va a confirmar una continuación del proyecto liderado por Morena bajo el mando de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y ahora por Claudia Sheinbaum, si bien, dentro de la modificación al sistema judicial se ha establecido dentro de las reformas esenciales y de un conjunto de 20 reformas que se conoce comúnmente como plan C. Posteriormente, las elecciones van a representar una reforma judicial, influencias políticas y económicas que van a impactar al peso mexicano, superando los 18 pesos por dólar, mientras que días antes de la elección se encontraba en 17 pesos por dólar. Las implicaciones políticas para los partidos de oposición también son significativas, pero después de los resultados, su presentación en el congreso ha disminuido, ya que Morena logró obtener la mayoría absoluta y, junto a sus partidos aliados, está cerca de conseguir la mayoría calificada (dos tercios del congreso), la cual es esencial para llevar a cabo reformas constitucionales (*Aníbal García Fernández, 2024*).

Dentro del año 2021, se llevó a cabo un cambio en el sistema judicial que fortaleció la lucha contra la corrupción, promueve una reestructuración para lograr una justicia más eficiente, consolidó a la Suprema Corte de la Nación,

impulsó también la igualdad de género y se realizaron modificaciones en la carrera judicial. No obstante a pesar de esta reforma, la función que ha desempeñado el Poder Judicial en la presente administración evidencia que este poder tiene mayor influencia en la política, llegando a judicializar las reformas propuestas por el Poder Ejecutivo y sobrepasando sus competencias en relación con el Poder Legislativo. Simultáneamente, la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso está trabajando en el dictamen. Durante los tres debates realizados, se han presentado tanto argumentos a favor como en contra. En los principales argumentos en apoyo se encuentran que la elección popular es factible, que no se ponen en riesgo los derechos de los trabajadores del Poder Judicial, que el presupuesto está garantizado, que la austeridad es necesaria, que deben revisarse y cancelarse fideicomisos, y que la reforma promoverá una mayor conexión con la ciudadanía. Por otro lado, los argumentos en contra destacan que se atenta la autonomía del poder judicial, que no se garantizan los derechos laborales, que se infringen tratados internacionales, que no se debería elegir jueces y magistrados por medio del voto, y que la reforma debería abarcar las fiscalías, tanto federales como estatales. Para ejecutar la reforma, se necesita una mayoría calificada que consiste en 334 representantes de 500, 85 senadores de un total de 128 y también la mayoría en 17 de las legislaturas estatales. Después de las elecciones, se espera que Morena y sus aliados consigan alcanzar 364 representantes, según estimaciones del INE hasta el 19 de junio. El senado, están cerca de obtener 83 asientos, por lo que requieren dos senadores adicionales y la estrategia sería persuadir a dos senadores del pasado partido de la revolución Democrática (*Aníbal García Fernández, 2024*).

De acuerdo con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la modificación al sistema judicial podría "reducir su autonomía y debilitar el Estado de Derecho". También opinan que esto generaría una falta de confianza para realizar inversiones en el país. Por otro lado, los partidos que se oponen al gobierno criticaron la encuesta presentada por Claudia Sheinbaum, considerando que la reforma sería un retroceso para la nación. La Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA) indicó que si la reforma es aprobada, el narcotráfico podría instaurar jueces a su favor. No

obstante, en el sistema judicial actual, se han emitido amparos y varios narcotraficantes han conseguido salir de prisión. Entre los años 2021 y 2023, el 53% de las personas arrestadas por narcotráfico y robo de combustible fueron liberadas por jueces y fiscales federales. El caso más reciente involucra a un pariente de un narcotraficante asociado al Cártel Jalisco Nueva Generación. Adicionalmente, algunos grupos de análisis en Estados Unidos, como el Diálogo Interamericano (IAD), consideran que la reforma es necesaria y sugieren que debería incluirse también una modificación a la Fiscalía General de la República (FGR), la cual no está contemplada en la reforma. Las opiniones del IAD coinciden con las de aquellos que se oponen a la reforma: no es viable mantener la independencia del poder judicial si los jueces son electos por voto popular; se afectan los tratados internacionales y los derechos laborales. La modificación del sistema judicial en México, un país fundamental en América Latina por su influencia económica y política, podría establecer un precedente para diversas reformas en la región. Estas reformas resaltaron la urgente necesidad de modificar un poder que, en las últimas décadas, ha logrado una autonomía considerable en relación con los poderes ejecutivo y legislativo, incluso superando a estos. Esto conlleva una reforma institucional significativa, la democratización de uno de los tres poderes federales, que actualmente no es elegido mediante sufragio directo, junto con la disminución del financiamiento relacionado con gastos excesivos o beneficios para magistrados y jueces.

CAPÍTULO 4.

4. México y el *Lawfare*.

4.1. Ejemplos del *Lawfare* en México: caso en el sexenio de AMLO

En este escenario regional, México se destaca como un ejemplo emblemático de creciente polarización. Con la llegada de Andrés Manuel López Obrador al poder en 2018, fundamentado en la dicotomía entre la población y la élite.

Andrés Manuel López Obrador, ha elaborado una narrativa que confronta a "los de abajo" representados por su gobierno con "los de arriba", a los que llama "conservadores", "fifís" o miembros de la "mafia del poder". Este antagonismo discursivo se mostraba mayormente en las conferencias de la mañana o el mediodía, en las que el presidente no solo transmitía sus acciones gubernamentales, sino que también se enfrentaban de manera directa a periodistas, empresarios, jueces, partidos opositores y entidades de la sociedad civil. De acuerdo con Mouffe (2007), el populismo de izquierda propone un antagonismo legítimo entre la población y la oligarquía; sin embargo, cuando este se convierte en una lógica de "amigo/enemigo", se incrementa la posibilidad de una polarización perjudicial. Simultáneamente, la utilización de la justicia como medio de conflicto ha generado discusiones sobre la existencia del lawfare en México. Casos como el de Rosario Robles, imputado por su administración en la conocida "Estafa Maestra"; Emilio Lozoya, antiguo director de Pemex relacionado con Odebrecht; o el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, juzgado por presuntos delitos de corrupción, han sido vistos por analistas y figuras políticas como posibles manifestaciones de persecución política. A pesar de que el gobierno afirma que estas medidas forman parte del legítimo combate contra la corrupción, grupos críticos sostienen que existe una selectividad en la implementación de la justicia.

En México, los medios de comunicación también tienen un rol crucial en esta dinámica de polarización. Aunque algunos medios como La Jornada o Canal 11 suelen apoyar el plan de la Cuarta Transformación, otros como Reforma, El Universal o Latinus mantienen una actitud crítica invariable. Esta fragmentación en los medios fomenta el conflicto entre los ciudadanos, quienes se reconocen como "chairros" (a favor de AMLO) o "fifís" (en contra de AMLO), denominaciones que intensifican la división social. Para los ciudadanos que residen en un sistema democrático, es fundamental que los líderes demuestren su capacidad para tomar decisiones correctas y que puedan ejecutarlas superando situaciones difíciles, ya que la eficiencia y la efectividad del gobierno influyen en la percepción de su legitimidad, la cual puede fortalecer, mantener o debilitarse con el tiempo. Sin embargo, dado que la eficacia, la efectividad y la

legitimidad son variables que se van modificando de manera muy compleja y las tres impactan la continuidad y estabilidad del régimen democrático, también es posible que, al menos durante cierto periodo, la legitimidad funcione como una constante que potencie cualquier valor positivo que puedan alcanzar la eficacia y la efectividad. Por un lado, es importante ver cómo los medios afectan y contribuyen a la construcción de la realidad social, dos aspectos que están íntimamente relacionados. Se ha demostrado que la influencia de los medios en la sociedad es significativa, y aunque se reconozcan algunas limitaciones, es correcto afirmar que desempeñan un papel esencial en la construcción de la realidad percibida por los individuos. Al estudiar los efectos acumulativos de los medios, es decir, considerando que la comunicación implica un intercambio de significados que genera a largo plazo una imagen de la realidad social, se concluye que los medios tienen un impacto considerable en la formación de opiniones y creencias (Vega, 2022).

Por otro lado, el éxito de AMLO se produjo en un contexto en el que sus oponentes cometieron numerosos errores y la crisis del régimen era evidente, por lo que es necesario matizar su frase como candidato ganador en relación con “las benditas redes sociales”, que se difundió rápidamente. A pesar de que el avance tecnológico hizo posible que Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y WhatsApp desempeñaran un papel crucial en la elección de 2018, es importante destacar en el ámbito de la comunicación política que esta victoria no fue únicamente el resultado de las redes, sino de un proceso muy complejo compuesto por “un vasto tejido de resistencias, inconformidades, enojos y hartazgos” que se pudo activar a través de ellas. Durante los meses antes de la elección, las plataformas de redes sociales digitales que respaldan su candidatura implementaron «técnicas muy eficaces para superar la ebullición de *bots* y *trolls*, e infectar el diálogo con los asuntos que les interesaban” (Vega, 2022).

4.2. La construcción del antagonismo: medios vs mañaneras

"La narrativa del líder: populismo y construcción del antagonismo en el discurso presidencial de AMLO

El 1 de diciembre, el presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció un discurso frente a una multitud reunida en el Zócalo de la Ciudad de México. Si bien, desde una perspectiva analítica, dicho acto retórico puede ser visto como una estrategia de comunicación política, asimismo el discurso también operó como una manifestación carismática del poder presidencial. En efecto, a lo largo de la indicación, el mandatario consolidó una narrativa que presenta elementos tanto del discurso populista contemporáneo como de la democracia plebiscitaria, en la que el vínculo personal entre el líder y el "pueblo" representa la fuente primordial de legitimidad. De esta manera, uno de los ejes más relevantes del discurso fue la moralización de la política y de su compromiso con los sectores históricamente excluidos. Más allá de la necesaria acción gubernamental en aras de la justicia social, para el presidente, el cual el acto de ayudar a los pobres tuvo un valor, tanto ético como espiritual. Sin embargo, dicha acción representa un buen cálculo político, ya que es claro que, en un país con niveles escandalosos de desigualdad y deslegitimación política de sus elites tradicionales, los esfuerzos por ayudar a los de abajo también representaron un esfuerzo por disputa la hegemonía cultural y política del régimen. Ahora bien, dentro del contexto, el presidente además delimita una clara frontera simbólica entre su proyecto transformador y sus opositores, que son descritos como representantes del régimen decadente (*Vista De Cuando Las Palabras Polarizan a Un País, n.d.*).

Esta lógica, tiene una sintonía con una polarización del espacio público que logra articular una diferencia no solo referida a un criterio de opinión o interés crítico, sino a una división social en el territorio. Siguiendo lo anterior, la polarización no hace referencia, tampoco a una ocupación vital. Está en la acción misma de dividir en dos polos, por un lado, el "pueblo", "los pobres excluidos", como espacio de la virtud, en donde se deposita la legitimidad ética. Por otro lado, los "vendidos", o "orgánicos". No se trata de un conflicto político

de fondo únicamente, sino de uno que puede escalar hasta un conflicto ontológico por la organización del sistema mismo. Del mismo modo, el tipo de antagonismo que sigue en riesgo cuando se inician las batallas, dejará de ser un conflicto político primordial. Lo cual no solo confrontados liderazgos y políticas públicas, sino las condiciones del sistema político, económico e ideológico como sistema de control y distribución de riquezas y oportunidades. Por lo tanto, el discurso presidencial, no solo llama “al pueblo” desde una lógica afectiva y moral, sino que está implicada por una reconfiguración de la hegemonía orientada a transformar las condiciones políticas, económicas y sociales de fondo del país a través una disputa ontológica con las elites y sus aparatos ideológicos (*Vista De Cuando Las Palabras Polarizan a Un País, n.d.*).

4.3. Las "mañaneras" como instrumentos para la comunicación política

Si bien, debemos considerar que en una democracia, la comunicación política es esencial debido a dos características propias de este sistema de gobierno. Por un lado, para que la transparencia y rendición de cuentas “un deber jurídico que los gobernantes deben acatar periódicamente ante la representación legislativa”, de tal manera que se mantenga dentro de una manera amplia, mismo que supere el limitado círculo de la clase política y alcance a la mayoría de los ciudadanos. Por otro lado, para que exista suficiente información que facilite la evaluación cotidiana de la eficacia y efectividad de las acciones del gobierno. Dicho lo anterior, los medios de comunicación van a debilitar las conferencias mañaneras, de modo al comienzo de la presidencia, periodistas como: Salvador Camarena y Daniel Moreno, criticaron gravemente dichas conferencias, mismo que eran colaboradores de El Financiero y el portal digital Animal Político (*Vega, 2022*).

Mismas que dentro de una plática, sobre el periodismo mexicano llevada a cabo el 14 de abril de 2019 en la Universidad de Texas, estos indicaron en un encuentro sobre el periodismo mexicano llevado a cabo el 14 de abril de 2019 en la Universidad de Texas, que una de las narrativas favoritas del presidente. Según ellos, dichas pruebas promueven una polarización en la que los periodistas se enfrentaban a alguien con dinero, medios de comunicación, en donde la mayoría en la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, y también “todo un gobierno movilizado en esto, en desprestigiar a periodistas”

Gran parte de las críticas a las conferencias diarias se enfocó en el contenido de las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador. Esto se debe a que, como indicaba el periodista Sergio Sarmiento, cada mañana se presentaba como portavoz del "bien, la honestidad y la eficiencia", mientras que todos los mandatarios anteriores y todos sus detractores eran perversos, corruptos e ineficientes (Vega, 2022).

Siguiendo lo anterior, los medios de comunicación van a representar a 424, los cuales se reconocen originalmente en 2023, sin embargo solamente, el diez por ciento de ellos concentran el 45.05% del presupuesto. Por un lado, solamente 414 medios restantes agrupan el 54.95%. Por otro lado, inicialmente los más importantes de dichos recursos se centran en La Jornada, con el 9.46% del total, Televisa con el 9.09%, y Medios Masivos Mexicanos con el 8.02%. Teniendo en cuenta que solamente 680 millones de pesos, van a representar el 26.57% del total. Un ejemplo se va a dar de 2019 a 2023, los cuales 921 medios de comunicación van a tener una cuenta oficial. Del mismo modo diez de ellos concentraron el 48.57% de los recursos, mientras que los 911 medios restantes se repartieron el 51.43%. Televisa, La Jornada, y TV Azteca van a ser los que van a tener una mayor concentración por parte de publicidad que les represente. De tal modo que, Televisa recibió el 10.43% del total, La Jornada el 9%, y TV Azteca el 8.71%. Siguiendo lo anterior, dichos medios acumularon 4,079 millones de pesos, lo que representa el 28.13% del presupuesto total destinado a publicidad oficial (Mx-Ca, 2024).

Primeramente, el candidato en las elecciones presidenciales de 2006 y 2012, Andrés Manuel López Obrador hizo múltiples recorridos por el país desde entonces. Durante la campaña de 2018, repitió esta actividad con un mensaje en las plazas públicas, destacando que existe una "mafia del poder" y el cual había bloqueado su acceso al cargo más alto del país, mismo al que le pondría fin, tanto a la corrupción y darle prioridad a los pobres de México en su administración. Por ello con los medios de comunicación que hoy se conocen como "tradicionales", los cuales son (radio, televisión y prensa escrita) tuvo una relación que tendrá desigualdades que están encaminadas por malas decisiones, sin embargo, como menciona en varios de sus libros, mismo en donde menciona que denunció a un grupo de poderosos grupos de influencia

política desde la Presidencia de Carlos Salinas de Gortari en donde se colocó por encima de las instituciones establecidas por la Constitución. Siguiendo lo anterior, dentro del ejercicio del poder, el ex presidente de la República se encontraba subordinado y existía solo de forma oficial, pues en realidad era “un empleado de la élite dominante”. Dicho grupo, forma parte oligárquico en donde prevalecía, fundamentalmente, gracias al control que ejercía a través de los medios de comunicación. Debemos tener en cuenta, que uno de los fundamentos de Andrés Manuel López Obrador, tiene en cuenta el poder oligárquico dentro de México era ese mismo dominio que ocupaba dicho grupo de poderosos sobre casi todos los medios de comunicación, especialmente la televisión, con el propósito de que, mediante este monopolio, se pudiera manipular el pensamiento de millones de mexicanos y gestionar la ignorancia en el país. A pesar de que, en la Ciudad de México AMLO, gobernó entre el año 2000 a 2005, fue uno de los actores políticos que más atacaron dicha prensa mexicana, misma que tendrá una confrontación permanente con los “grandes medios”, los cuales la conforman cadenas dominantes de televisión (Televisa y TV Azteca) (Vega, 2022).

Instrumentalización del narcotráfico dentro de una guerra mediática y digital.

En relación con el narcotráfico en México no solo es un desafío de seguridad; también se va a tratar de una manufacturación, un término que se acuña por Aníbal García Fernández, de la cual se refiere a los procesos mediante los discursos que se crean deliberadamente a través de los medios y las redes sociales con objetivos políticos específicos. En este sentido se manufactura el consenso, y fomentan de cómo el narcotráfico se sobreexpone dentro de los discursos políticos y mediáticos digitales para justificar medidas de seguridad y, al mismo tiempo, deslegitimar a la oposición. La estrategia de seguridad del actual gobierno, basada en el lema de “abrazar, no disparar”. Según la oposición, la promoción de medidas suaves e ineficaces frente al crimen organizado debilitaría al gobierno, sobre todo ante los actos de violencia atribuidos al narcotráfico y sus combatientes. Tales discursos, como ya se mencionó antes, se publican masivamente en los medios de comunicación y las plataformas digitales, otro de los aspectos toman en cuenta las redes

internacionales de actores y carteles clasificados, como las organizaciones terroristas, y la propuesta hecha dentro de los Estados Unidos, mismo que se da en el caso de clasificación, contribuyentes para ampliar el margen de los instrumentos de legitimación y desfallecimiento tanto en el ámbito nacional como en el internacional, por lo que el narcotráfico en México ha sido instrumentalizado en la guerra mediática y digital dentro de un recurso que va influir en la opinión pública, justificar políticas de seguridad y desacreditar a opositores políticos. se ve reflejado cómo un fenómeno de los discursos sobre seguridad y crimen donde pueden ser moldeados para servir a intereses específicos, contribuyendo a la polarización y al uso estratégico del *lawfare* en el país (Fernández, 2024).

4.4. Liderazgo político

Si bien, bajo una formación del liderazgo político de Andrés Manuel López Obrador comenzó en el nivel local y se expandió hacia el ámbito nacional. De esta manera, dentro del liderazgo surgió en el contexto de la competencia política, mismo que desarrolló el sistema electoral y de partidos comenzaba a mostrar señales de cambio. Por ello, comenzó su trayectoria como activista social en Tabasco, su lugar de origen. Se unió al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y comenzó a forjar su carrera política. En 1988, se unió al Frente Democrático Nacional bajo la dirección de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, dejando así el partido original y fue puesto como candidato a gobernador. En 1989, se sumó al Partido de la Revolución Democrática (PRD), del cual fue líder en su estado natal. Asimismo, fue postulado por este partido como candidato a la gubernatura en 1994. Su destreza política y su carisma lo convirtieron en una figura clave en el PRD, del cual fue presidente nacional entre 1996 y 1999. El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas fue jefe de Gobierno del Distrito Federal desde 2000 hasta 2005 (Escamilla Cadena & Aguilar Rodríguez, 2020).

A partir de 2001, mientras ocupaba este relevante puesto y en medio del declive de otros liderazgos como el de Cuauhtémoc Cárdenas en el PRD o el de una izquierda social representada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el liderazgo carismático de López Obrador llenó ese vacío, aprovechando los principios de una izquierda nacionalista que superó a las

demás corrientes. En 2005, se vio envuelto en un proceso de desafuero que intentó despojarlo de su cargo y del fuero que le confería, para ser juzgado por un presunto desacato a un juez por haber permitido la continuación de una obra en Santa Fe, lo que en realidad fue un intento por excluirlo de la elección presidencial de 2006. Ahora bien, la acción no se implementó debido a una contundente movilización popular en su apoyo, lo que elevó su popularidad y aceptación en el ámbito político. Mismo que más tarde un postulante como candidato de la coalición Por el Bien de Todos. Primero los Pobres (integrada por el PRD, el Partido del Trabajo y Convergencia) para la Presidencia de la República en 2006. Su participación en el movimiento de resistencia civil pacífica, donde denunció el fraude electoral en su contra, generó que no todos en el PRD lo apoyaran, causando que su liderazgo comenzará a ser cuestionado dentro del partido, especialmente por los miembros de la corriente Nueva Izquierda.

Como menciona Escamilla y Aguilar, a pesar de esto, en 2012 se presentó nuevamente como candidato a la Presidencia de la República por segunda vez a través de la coalición llamada Movimiento Progresista, conformada por el PRD, el PT y Movimiento Ciudadano (anteriormente Convergencia), esta vez con una postura más moderada y proactiva. Durante un largo periodo, las directrices del movimiento social asociado a López Obrador fueron mayormente aceptadas en las diversas corrientes del PRD, salvo en Nueva Izquierda, Alternativa Democrática Nacional y parte de Foro Nuevo Sol. La primera de estas corrientes fue la que presenta mayores discrepancias con la manera de actuar política de López Obrador, lo cual impactó frecuentemente la cohesión interna del partido y el proceso de toma de decisiones. Esta situación se hizo notar tanto en la lucha posterior a las elecciones de 2006 como en asuntos relacionados con la reforma energética de 2008. Aunque oficialmente seguía siendo parte del PRD, López Obrador dejó de asistir a los congresos y reuniones del partido, criticó sus decisiones y su orientación política, y prefirió apoyar a candidatos del PT y Convergencia más que a los del PRD en los comicios de 2009 y 2010. De hecho, solicitó una licencia temporal de su militancia en el PRD para respaldar a algunos candidatos del PT y de

Convergencia, quienes le resultaban más afines a su causa (*Escamilla Cadena & Aguilar Rodríguez, 2020*)

Aunque López Obrador intentó tomar el control del partido tras haber liderado, especialmente cuando en la elección interna de 2008 apoyó y promovió a Alejandro Encinas de Izquierda Unida para la renovación de la dirigencia nacional, el bloque de corrientes lopezobradoristas tuvo que enfrentarse a la oposición de la corriente Nueva Izquierda y sus aliados, quienes eran sus adversarios y proponían a Jesús Ortega como candidato, quien finalmente asumió el cargo por decisión del Tribunal Electoral. El estilo de liderazgo de López Obrador en el PRD fue distinto al que Cárdenas llegó a tener, especialmente en los inicios de este partido, ya que él no logró obtener un control total y absoluto, como lo hizo Cárdenas durante un tiempo, pues siempre existieron contrapesos a su autoridad. El liderazgo carismático y personalizado de López Obrador en el PRD, junto con las luchas internas entre las distintas corrientes del partido, contribuyeron a la falta de institucionalización y su debilitamiento, ya que prevalecían más los intereses personales del líder o de la corriente que los del partido en su conjunto, dado que todos buscaban imponer su propia perspectiva y lograr que sus seguidores ocuparan los puestos más importantes dentro del partido o los cargos de elección (*Escamilla Cadena & Aguilar Rodríguez, 2020*)

4.5. Liderazgo en Morena

Siguiendo el ejemplo de Morena, se manifiesta claramente como en sus primeros años, los partidos políticos estaban centralizados en ideas, propuestas y decisiones de un solo individuo: principalmente por su creador, para este caso en específico es Andrés Manuel López Obrador, quien tuvo un fuerte liderazgo carismático. Por un lado, Morena está generalizada por AMLO, quien fue fundador y líder de esta. Por otro lado, el partido ambiental inclusive el poder, para el caso de la cadena de consolidación institucional como ámbitos suavizadores de personalismo del mismo creador no podría tener marca adecuadamente. Ahora bien, le sirvió de base a Morena ya que apoyó a López Obrador para que fuera postulado como abanderado de la izquierda en la elección presidencial de 2012. A partir de eso surge el Movimiento Progresista, integrado por el PRD y el PT, Movimiento Ciudadano y Morena, el cual lo

postuló a la presidencia. Mientras tanto, cuestionó los resultados de las elecciones del 1 de julio del 2012, en donde se obtuvo un segundo lugar, mismo que consideraron que existieron irregularidades. En cuanto a los partidos que integraban la coalición del Movimiento Progresista, los tres de izquierda se fueron distanciando de Morena debido a que existió una tragedia, al mismo tiempo que López Obrador decidió romper con el PRD, para formar Morena. Ahora bien, Morena indudablemente involucró su política en la fundación del nuevo partido, la cual da muestras de carisma, ya que integra mayor cantidad de votos para así integrarse a su primer Consejo Nacional, mismas que generó gestiones que lo llevaron a ser Presidente de éste. Siguiendo este ejemplo, en 2013 los líderes de Morena, bajo la dirección de AMLO, iniciaron una campaña de afiliación, resultando así una aprobación como partido político nacional en 2014 (*Méndez, 2012:3*).

Sin embargo, también es imprescindible recordar que dentro de la fundación de Morena dentro de sus primeros años de funcionamiento era un solo partido, mismo de Andrés Manuel López Obrador, su estilo personal y liderazgo les brindó confianza a los ciudadanos, mismo que sintieron que necesitan su partido para traer un cambio genuino a México. Para cumplir con sus objetivos, Morena tuvo un proyecto alternativo de Nación, que a su vez se basó en el proyecto de López Obrador, en el cual se presentan políticas críticas que el líder considero que el país necesita para así abordar todos los problemas conocidos. Por un lado, AMLO ordenó que Morena debía contemplar su dominio total sobre el partido desde que asumió el liderazgo en la nación. Se debe tener en cuenta que al asumir el cargo de presidente nacional de Morena sus esfuerzos para convertirse en el presidente en 2018, misma que aspiró a la presidencia de la república por tercera vez, pero para entonces, también lograr la mayoría en el Congreso de la Unión para poder aplicar una política progresista, moral y moderada (*Bolívar, 2017: 113*).

CONCLUSIONES:

Si bien, mi investigación observa que dentro del *lawfare*, se ha visto una consolidación dentro de América Latina, misma que se da como una estrategia desde la disputa política que va a combinar una instrumentalización del sistema judicial. Ahora bien, mediante las campañas mediáticas orientadas a

deslegitimar a determinados liderazgos, este fenómeno no solo tendrá efectos dentro de la estabilidad institucional, sino que también en la confianza de la ciudadanía, misma que se ha ido intensificando por procesos de polarización política y social, que al mismo tiempo favorece las narrativas que va a dividir a la sociedad en bloques antagónicos.

Dentro del caso Mexicano, el análisis me permitió identificar como el *lawfare* se ve tanto en conflictos entre los actores políticos como en la relación del poder judicial con otros órganos del Estado, que van a emplear tanto mecanismo legal como mediáticos, que tiene una apariencia de legalidad y responden a las motivaciones personales y políticas. Finalmente, la investigación ayuda a entender como el *lawfare* tiene dimensiones tanto jurídicas, mediáticas y sociopolíticas, y al mismo tiempo, a reconocer su importancia para apoyar el equilibrio democrático.

Referencias:

- Aníbal García Fernández. (2024, July 5). *Hacia la reforma al Poder Judicial en México*. Oblawfare.
<https://www.oblawfare.org/post/hacia-la-reforma-al-poder-judicial-en-m%C3%A9xico>
- Barría, C. (2024, 29 mayo). *AMLO: los 4 pilares que explican su alta popularidad tras 6 años gobernando México (y cómo lo ven sus críticos)*. BBC News Mundo.
<https://www.bbc.com/mundo/articles/cv22e6g3x59o>
- Béjar, R. C. (2004). *América Latina y el consenso de Washington*. Boletín económico de ICE, (2803).
- Bolívar Meza, Rosendo. (2017). *Liderazgo político: el caso de Andrés Manuel López Obrador en Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)*. Estudios políticos (México), (42), 99-118. Recuperado en 07 de agosto de 2025, de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162017000300099&lng=es&tlng=es.
- Cabezas, M. del C., & Gay, E. (2021). *Lo popular en Jesús Martín-Barbero: Análisis desde la historia intelectual*. Improntas, 9, e044. <https://doi.org/10.24215/24690457e044>
- Catalunya Plural. (2022, August 12). *Lawfare en Perú, la vía del golpe de estado* | lamarea.com. Lamarea.com.
<https://www.lamarea.com/2022/08/12/lawfare-en-peru-la-via-del-golpe-de-estado/>
- De Sousa Santos, B. (2019). *La cruel pedagogía del virus*. CLACSO.
<https://www.clacso.org/la-cruel-pedagogia-del-virus/>

- Escamilla Cadena, Alberto, & Aguilar Rodríguez, Rocío Magdalena. (2020). *LOS CONTROLES DEL CONGRESO AL PODER EJECUTIVO EN MÉXICO: 2018-2019*. Polis, 16(2), 91-119. Epub 15 de marzo de 2021. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2020v16n2/escamilla>
- Fernández, A. G. (2024, abril 11). *Manufacturación de consenso y lawfare en México*. Lawfare. <https://www.oblawfare.org/post/manufacturaci%C3%B3n-de-consenso-y-lawfare-en-m%C3%A9xico>
- Hernández, J. (2022). *El fiscal imperial: El eslabón más oscuro de la 4T* (pp. 113-145). Editorial Grijalbo.
- Infobae. (2019, 3 diciembre). *Qué es el lawfare: el significado del término que usó Cristina Kirchner*. Infobae. <https://www.infobae.com/politica/2019/12/03/que-es-el-lawfare-el-significado-del-termino-que-uso-cristina-kirchner/>
- Jouli, L., & Jouli, L. (2025, 21 febrero). *Bolivia en año electoral: continúa el lawfare contra Evo Morales* – Por Observatorio Lawfare. NODAL. <https://www.nodal.am/2025/02/bolivia-en-ano-electoral-continua-el-lawfare-contra-evo-morales/>
- Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2018). *How Democracies Die*. Crown Publishing Group.
- López Obrador, A. M. (2018). *¡Gracias!* Editorial Planeta.
- McCoy, J., Rahman, T., & Somer, M. (2018). *Polarization and the Global Crisis of Democracy: Common Patterns, Dynamics, and Pernicious Consequences for Democratic Politics*. *American Behavioral Scientist*, 62(1), 16–42.

- Morales, S. S. (2013). *Hacia una tipología de narrativas mediáticas identitarias*. *Sphera Pública*, 2(13), 30-48.
- Moreno, P. (2024, 13 mayo). *¿Qué es el lawfare?* El Orden Mundial - EOM.
<https://elordenmundial.com/que-es-lawfare/>
- Mx-Ca, A. 19. (2024, septiembre 9). *Gasto en publicidad oficial durante el sexenio de AMLO*.
 A19 – La defensa de la libertad de expresión e información.
<https://articulo19.org/gasto-en-publicidad-oficial-durante-el-sexenio-de-amlo>
- oblawfare. (2024, November 8). *Lawfare sistemático en América Latina: ahora Bolivia*.
 Oblawfare.
<https://www.oblawfare.org/post/lawfare-sistem%C3%A1tico-en-am%C3%A9rica-latina-ahora-bolivia>
- oblawfare. (2025, March 31). *Lawfare vs. Pedro Castillo en Perú*. Oblawfare.
<https://www.oblawfare.org/post/lawfare-vs-pedro-castillo-en-per%C3%BA>
- Plural, C. (2023, 24 febrero). *Lawfare en Perú, la vía del golpe de estado*. lamarea.com.
<https://www.lamarea.com/2022/08/12/lawfare-en-peru-la-via-del-golpe-de-estado/>
- Kuri, G. R., & Fernández, A. G. (2021). *Las reformas al poder judicial en México ¿Allanando el camino al Lawfare?*
- Ramírez, G. (2021, March 9). *Anulación de las sentencias contra Lula: impacto en Brasil y la región*. Oblawfare.
<https://www.oblawfare.org/post/anulaci%C3%B3n-de-las-sentencias-contralula-impacto-en-brasil-y-la-regi%C3%B3n>
- Redacción A, & RedaccionA. (2022, 12 agosto). *La judicialización en México: ¿lawfare como recurso político contra AMLO?* Portal Insurgencia Magisterial.

<https://insurgenciamagisterial.com/la-judicializacion-en-mexico-lawfare-como-recurso-politico-contr-amlo/>

Romano, S. (2022, 7 diciembre). *El lawfare en América Latina: guerra contra la política.*

ALAI. <https://www.alai.info/el-lawfare-en-america-latina-guerra-contr-la-politica/>

Romano, S. M. (2025). *Lawfare: La guerra por otros medios. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.*

Sánchez Coronado, S. (2006). *Aprobación gubernamental: explicando la popularidad de Andrés Manuel López Obrador.* popularidad

Signa_Lab. (n.d.). Signa_Lab - *Democracia, libertad de expresión y esfera digital. Análisis de tendencias y topologías en Twitter. El caso de la #RedAMLOVE.* CC. https://signalab.iteso.mx/informes/informe_redamlove.html

Vega, M. E. V. (2022, 1 julio). *COMUNICACIÓN POLÍTICA y LEGITIMIDAD EN EL GOBIERNO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR (2018–2021).* Valdés Vega | Polis. <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/771/753>

Vista de Cuando las palabras polarizan a un país. (n.d.). <https:// analisisplural.iteso.mx/index.php/ap/article/view/7/5>

